

## PROBLEMAS MADRILEÑOS

### LA PAVIMENTACION

#### LAS PENDIENTES

No pensaba escribir una sola palabra más acerca del resbalamiento y de las pendientes; pero el informe del Sr. Núñez Granés y el haberme hablado de ello varias personas en el Congreso, hacen necesario que en ello insista, por ver que el único argumento que emplean muchas gentes contra los pavimentos buenos asfálticos, es el resbalamiento.

Ni el Sr. Núñez Granés, ni nadie en el Mundo podrá sostener hoy, que sea el resbalamiento un obstáculo para no pavimentar las ciudades con asfaltos, aun en calles de pendientes hasta seis por ciento. El Sr. Núñez Granés es maestro en asuntos de pavimentación, conoce París y Londres, sabe perfectamente lo sucedido en el último Congreso de Londres, y por conocerlo y por haber estudiado el tráfico sobre el terreno no será capaz de decir que el resbalamiento sea debido al pavimento y no a las malas condiciones de las bestias y de los vehículos.

Sobre esto no caben discusiones, ni sofismas, ni argumentos retóricos. Para demostrar estas cosas, el mejor de los argumentos es la realidad. Y como se trata del porvenir de Madrid, y Madrid no puede estar á merced de un error, ó de un equívoco, ó de una mala inteligencia, yo suplico al Sr. Núñez Granés que me diga claramente, como técnico que es, si son ciertas ó no lo son las afirmaciones que voy á escribir:

**Primera.** En París y Londres hay pavimentadas, con material resbaladizo, vías públicas que tienen pendientes menores de 6 por 100.

**Segunda.** En París y Londres suben los caballos esas vías públicas, sin resbalar, aun marchando á trote largo.

**Tercera.** En París y Londres, las bestias han aprendido á caminar sobre superficies lisas.

**Cuarta.** En el Congreso de Londres declaró el delegado de la Gran Bretaña, que los caballos aprendían fácilmente á caminar sobre superficies resbaladizas, y que la tersura de los pavimentos no era obstáculo para el tráfico rodado.

**Quinta.** Los técnicos de todo el Mundo están conformes en que el mejor pavimento es el monolítico, y añaden que solamente en los casos en que sea imposible aplicar el monolítico, se debe usar el discontinuo.

**Sexta.** Los técnicos de todo el Mundo están de acuerdo para afirmar que el resbalamiento no es producido tanto por el suelo cuanto por deficiencias de frenos, herrajes y potencia de las bestias de tiro.

El Sr. Núñez Granés dirá, seguramente, que lo que yo digo es exacto y que opina como yo opino. Y si eso dice, quedará demostrado hasta la saciedad que quienes invocan el resbalamiento para hablar contra el asfalto, ni han pasado de Valdecañas, ni saben una palabra de todos estos asuntos, quedando obligados, por ignorancia ó por mala fe, á coserse la boca.

Es cierto, y no lo oculto, que esos pavimentos son malos para ir á caballo; pero la vida de una gran ciudad no puede subordinarse á unas cuantas decenas de jinetes. Por eso París, Londres, Berlín, tienen paseos especiales para jinetes, enardecidos, para que allí corran á su placer. Pero allí es muy raro ver á un jinete por donde no debe ir. Comprenden los jinetes que no puede ser subordinada la conveniencia de millones de habitantes á la comodidad de unos cuantos, y no protestan. Tienen en los parques caminos y veredas donde poder galopar, y allí van á montar sus caballos. Y cuando por necesidades de la vida nacional forma el Ejército, las calles son enarenadas. Pero á nadie se le ha ocurrido en el Extranjero invocar la comodidad de los jinetes para subordinar á ella la pavimentación, por la razón que en el Extranjero, los egoísmos individuales cesan siempre, y siempre callan ante las conveniencias sociales del vecindario. Por lo tanto, no cabe invocar el argumento de la comodidad de los jinetes, y si fuese invocado por alguien, deberá no ser atendido, pues Madrid no puede condicionar su progreso á las conveniencias de unos pocos.

Podrá quedar aún la duda, y podrá todavía haber personas que duden. Digo á eso lo que dicen las gentes del pueblo: «Con verlo, basta.» Pues á verlo. Se trata de un Concurso de cerca de 28 millones de pesetas, y yo creo que bien merece su importancia un sacrificio pequeño por parte de los señores del Jurado. París, Londres, Berlín, están cerca. El viaje no es caro, y aun cuando lo fuese, bien merece hacer ese gasto la conveniencia de documentarse bien. Si el Jurado fuese á

esas ciudades, podría estudiar sobre el terreno los últimos adelantos; podría ver las últimas pavimentaciones con los asfaltos; podría medir, metro en mano, las pendientes; podría observar cómo los caballos suben al trote largo las pendientes resbaladizas; podría experimentar el resbalamiento con los frenos de pie; podría, en un palabra, volver á Madrid con datos bastantes para deshacer errores vulgares, y para combatir prejuicios, y para dictaminar con pleno conocimiento de causa, ya que en estos asuntos, el mejor libro es la realidad, el mejor maestro la observación, y el mejor argumento el ejemplo. La frase «ver para creer» parece hecha para este asunto, y al demandar yo del Jurado este sacrificio, doy ejemplo de seriedad, de independencia y de imparcialidad, puesto que en esta demanda va formulado el deseo de que el Jurado se provea de todos los elementos de juicio necesarios para dictaminar con pleno conocimiento de causa.

¿Es esto defender á Casa determinada, á concursante alguno? Esto no es otra cosa que defender á Madrid. Yo no hablo de la Casa Pearson ni de la Casa Miró; yo no he escrito una sola línea que á sus proposiciones haga alusión; yo no he dicho, ni digo otra cosa sino que en todo el Mundo ha sido adoptado el pavimento monolítico, asfáltico, terso y convexo. ¿Podrán acusarme de parcial los fabricantes de diligencias, si digo yo, que en el Mundo civilizado ya se emplean sólo automóviles ó trenes? Pues así sucede con el asfalto, y mal hacen los que pavimentan con tierras, con gravas y con piedras, acusándome de parcial, de interesado, por atreverme á decir que no puede ni debe ser pavimentado Madrid más que con asfalto, en todas las calles en donde el asfalto pueda ser empleado.

Si el Jurado visita esas y otras ciudades, habremos acabado de una vez y para siempre, con los chistes, chismes, cuentos y chascarrillos que hoy son empleados para discutir acerca del asunto, y todos los madrileños se convencerán de que quienes hablan de resbalamiento, de pendientes y de otras zarandajas, no son otra cosa que defensores encubiertos del actual sistema de pavimentación, ruina de Madrid y base de la riqueza de algunos aprovechados mangoneadores municipales.

Y entonces, cuando el Jurado haya visto la realidad europea, la verdad, desechará ridículos prejuicios, y se convencerá de que Madrid debe usar el asfalto siempre que sea posible, recurriendo al adoquinado como pavimentación supletoria para los casos en que sea de absoluta imposibilidad emplear los buenos asfaltos.

Moístan á alguien mis razonamientos claros como la luz del Sol? ¡Qué le voy á hacer! Yo, con saber que les agrada á mis convecinos, á Madrid, ya tengo bastante para saber que acierto y que cumplo con mi deber.

JUAN DE ARAGON

**Nota.** Asuntos urgentes requieren mi presencia en África, para donde saldré esta noche. A mi regreso acabaré de estudiar este asunto de la pavimentación.

### FIRMA REGIA

- S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
- GRACIA Y JUSTICIA.—Promoviendo á juez de la Merced, de Málaga, á D. Francisco Otero, abogado fiscal de Salamanca.
- Nombrando abogado fiscal de Salamanca á D. Luis F. Vivanco, abogado fiscal de Cuenca.
- Idem abogado fiscal de Cuenca á D. Juan Benavente, juez de Motilla del Palancar.
- Promoviendo á juez de Motilla del Palancar á D. César Prado, que lo era de Frechilla.
- Nombrando juez de Frechilla á D. Marino Guerra, que lo era de Tineo.
- Idem de Tineo á D. Enrique Ruiz Martín, que lo era de Boltaña.
- Idem de Boltaña á D. Antonio Argüelles, que lo era de Sequeros.
- Idem de Valencia de Alcántara á D. Leopoldo Hinzos, que lo era de Quiroga.
- Idem de Quiroga á D. Joaquín Sarmiento, que lo era de Valencia de Alcántara.
- Idem de Piedrahita á D. Martín Espinel, que lo era de Torrelaguna.
- Idem de Torrelaguna á D. Manuel González Alegre, que lo era de Piedrahita.
- Idem de Sequeros á D. Alberto Santa María de Alba, excedente.

### EL MAL TIEMPO

#### Mayo florido y hermoso

**Nevadas en Francia.—Inundaciones.—Frios.**  
PARIS. Sigue el mal tiempo en diversos departamentos de Francia.  
El temporal ha causado en Niza pérdidas por valor de casi medio millón de francos.  
Ha habido algunos naufragios y varios ahogados.  
La nieve ha caído abundantemente en el Ardeche y ha recubierto el macizo montañoso de las Cevennes de una espesa capa blanca.  
También ha caído en Saone-et-Loire y en

Puy de Dome, en Mont Doré, en la Bourboule y en Fontaine-du-Berger.  
En la región del Loire, los daños causados en los campos por las nevadas son importantes.

A consecuencia de las subidas crecidas de los torrentes de Pau y de Oloron, el Peyrehorade ha inundado las llanuras que fertiliza.

Los campos han sido cubiertos por sus aguas y se han perdido todas las cosechas. Una draga de vapor ha sido destruida.

En Orthez, á causa de la inundación, está interrumpido el trabajo de las fábricas.

Terribles granizadas, seguidas de borrascas de nieve, han destruido los sembrados en Aurillac y su comarca.

En Privaz llueve y nieva desde hace tres días.

También nieva en Issingaux, donde el frío es cruel.

**En Inglaterra nieva, hiela y se pierden las cosechas.**

LONDRES. Las nevadas y las heladas de estos días han hecho que se pierdan las cosechas en varias regiones, y especialmente en Warwickshire, Cheshire y Sussex.

En esta última comarca se ha perdido por completo la cosecha de patatas.

En algunos sitios, una capa de hielo de un centímetro cubre los pantanos.

En el Surrey, el termómetro marcó ayer 2,2 grados bajo cero.

**Huracanes en Rusia.**

SAN PETERSBURGO. Un violento huracán ha causado grandes estragos en la región de Samara.

Cuarenta y dos casas de una aldea han sido derribadas.

Hay que lamentar algunas víctimas.

Ocho barcos se han ido á pique en el río Volga, ahogándose parte de las tripulaciones.

### EN LOS MINISTERIOS

#### FOMENTO

**El directo á Valencia.**

Las dos Comisiones que en Madrid se encuentran gestionando la construcción del ferrocarril directo, la una representante de Cuenca y la otra de Valencia, llegaron ayer mañana al ministerio de Fomento, y separadamente visitaron al Sr. Ugarte para manifestarle que habían quedado rotas las negociaciones que tenían entabladas para llegar á un acuerdo armónico de los intereses de dichas dos regiones.

Los de Valencia aún no han logrado definir cuál de los dos proyectos del directo es el que más les conviene.

Cuenca sostiene su derecho al complementario de Cuenca á Utiel.

Como fórmula de transacción se había pensado en una línea matemática directa; pero esta línea pasa á tres kilómetros de Cuenca, y la Comisión de esta capital, fundándose en la ley de Ferrocarriles, pide que se haga la desviación y el directo matemático haga escala en Cuenca.

A esta pretensión se oponen los de Valencia, alegando que ya no es el ferrocarril directo.

Desde este momento quedaron rotas las negociaciones, y cada Comisión comenzó á laborar por su cuenta.

Se hicieron nuevas gestiones, éstas bajo la base de que Cuenca esperase á que Valencia haga un nuevo proyecto; pero como esto podía dar lugar á un nuevo retraso de cinco ó seis años, los de Cuenca e opusieron rotundamente.

Ambas Comisiones han ido con su pleito y sus intransigencias ante el ministro, y el señor Ugarte, si hasta hoy no surge un nuevo acuerdo, se propone leer mañana en las Cortes dos proyectos de ley: uno abriendo un concurso de proyectos para la construcción de un ferrocarril directo de Madrid á Valencia, con las garantías del 5 por 100, y otro de subasta para la construcción de un ferrocarril de Cuenca á Utiel.

### EXCENTRICIDADES INGLESAS

#### LA MANIA DEL TATUAJE

**Un retrato en una calva.**

LONDRES. Como se sabe, muchas damas inglesas de la alta aristocracia tienen la manía del tatuaje.

Numerosas son las que se han hecho grabar sobre la piel la imagen de su animal favorito, perro, gato, mono, loro, cotorra, esposo, amante, novio, etc.

También hay algunas que se han hecho grabar en los brazos dos corazones atravesados por una misma simbólica flecha.

Pero todas ellas envidian hoy á un conocido «gentleman» londinense.

Dicho caballero ha batido el «record» del tatuaje.

Lucía una espléndida calva, lisa y reluciente como una bola de billar.

Y ha hecho que le graben sobre ella el retrato del difunto Rey Eduardo VII.

Le ha costado la ejecución del trabajo ocho libras esterlinas.

El retrato es de un parecido exactísimo. El «gentleman» en cuestión hace furor en los salones.

Todas las damas quieren admirar su calva. El autor del retrato, en vista del éxito obtenido, se ha hecho anunciar en los periódicos como artista decorador para hombres calvos. Y ya tiene numerosos encargos que hacer.

## EN EL CONGRESO

### EL INCIDENTE DE AYER

Copiamos del Diario de las Sesiones:

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Pues que, ¿no he empezado yo por decir que os podríais quejar con pleno derecho de que los policías viniesen á la Cámara á ejercer su función para sacar consecuencias fuera? Pero también he dicho, y mantengo, que no cabe agravio ni queja porque quien ejerza el digno cargo de policía entre en la Cámara, y atajé á S. S. cuando delinea esa profesión según su entendido, diciendo que se indaga, se averigua para informar fuera de aquí, cumpliendo deberes nobilísimos; que en cumplimiento honrado de una profesión que merece el respeto y la simpatía de todos, muchas personas concurren al salón de conferencias; que, unas por una razón y otras por otra, vienen á informarse, á indagar, para cumplir deberes fuera de aquí. (Rumores en la tribuna de la Prensa, que provocan protestas en mayoría y minorías.)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): Los concurrentes á la tribuna de la Prensa guardarán el debido respeto. (Continúan los rumores, en medio de los cuales los señores Nougués, Iglesias, López Ballesteros y otros señores diputados piden la palabra.—Al mismo tiempo, los periodistas desalojan la tribuna.)

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Confieso, señores diputados, que no me explico, que no acierto á explicarme el incidente que acaba de producirse. Departamos el Sr. Nougués y yo sobre un asunto concreto, en perfecta calma, con toda cortesía, y recogiendo yo palabras del Sr. Nougués, establecí un concepto que ahora repito, porque, aunque tendría mucho gusto si por acaso la palabra hubiera sido infiel á mi pensamiento, en dar cuantas explicaciones se me demandaran para aclararlo, si fuera menester; estoy seguro de que en este caso no lo necesita, porque lo que he dicho es perfectamente correcto, legítimo y adecuado. (Muy bien.—Aplausos en la mayoría y minorías monárquicas.) Y me complazco ver que la Cámara entera, en sus diversas representaciones, y algún ilustre periodista, asiente á lo que estoy diciendo (El señor López Ballesteros pide la palabra.), porque en ningún caso podía pasar por mi imaginación inferir agravio á ninguna clase, y mucho menos á aquella de la que yo, según he recordado, tuve el honor de formar parte. De modo que no hay aquí sino una mala inteligencia inexplicable é inexplicable. He dicho, y repito. (Varios señores diputados: ¡No hace falta ninguna explicación!) No se trata de explicaciones, aunque, si fueran necesarias, las daría. No se trata de eso, se trata de cumplir un deber elemental, de restablecer un concepto que, por lo visto, ha sido mal interpretado, y eso no le duele á nadie, y á mí tampoco me dolería, si la palabra hubiera sido rebelde á mi pensamiento, dar explicaciones que con perfecto derecho y legítima razón se me pidieran. No es esto. Digo que cuando el Sr. Nougués hablaba de que se indaga y se informa, yo le dije que la mayor parte de los que entran en el salón de conferencias no vienen sino á cumplir dignamente (Varios señores diputados: Noblemente, ha dicho S. S.), noblemente, por uno ú otro concepto, su obligación de enterarse, de indagar. ¿Hay en esto agravio para nadie? Estoy seguro que no. ¿Lo pretende alguien? Estoy seguro que no, y por eso no me explico el incidente que se acaba de producir. (Aplausos.)

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Me levanté, señores diputados, de hombre bueno, y siento que las palabras del señor ministro de la Gobernación me obliguen á retirar algunas de las que antes dije, porque es evidente, señores diputados, que el señor ministro de la Gobernación, á mi juicio, lo vuelvo á repetir, no ha tenido la menor intención de ofender á los periodistas (El señor ministro de la Gobernación: Ni palabra); pero es indudable, y no me obliguéis á que pida que se lean las palabras en cuanto las traduzcan los señores taquígrafos, que aquellas constituyeron un equívoco que justifica la soledad de esa tribuna. Lo que hay es que yo, que seguía atento la discusión y la trabazón de los conceptos de S. S., comprendí que no había tenido intención de injuriar.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Creo que se va á acabar el incidente en seguida. Está S. S., con buen propósito, partiendo de un error. Ahora se me informa que no ha dado ocasión á la retirada de los periodistas de la tribuna palabra alguna del ministro de la Gobernación, que no han visto en ninguna de ellas agravio (Varios señores diputados: Exacto), que ha sido otra cosa lo que ha motivado la retirada. De modo que no hay por qué seguir. Está actuando S. S. en este caso de abogado defensor, y el defendido dice que no tiene ningún agravio. (Los Sres. López Ballesteros, Romeo y Azziati piden la palabra.)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): Tiene la palabra el Sr. López Ballesteros.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Celebro que me intervenció oficiosamente resultado completamente inútil; admito la lección que me da el señor ministro de la Gobernación, y hasta paso por el ridículo en que me deja su señoría (El señor ministro de la Gobernación: Yo no), suponiendo que me levanté á defender un pleito que no existe (El señor ministro de la Gobernación: Conmigo no), pero es indudable que, sean cualesquiera las explicaciones que se den, en el momento en que S. S. pronunció las palabras origen del incidente, vi que se levantaban todos los periodistas de la tribuna increpando con el gesto á S. S. (Denegaciones en distintos lados de la Cámara), y francamente, desconocía esos hilos secretos por medio de los cuales ahora resulta que los periodistas no están incomodados con S. S. ¿Es así? Pues lo celebro mucho, y si pudiera diría que se retirasen todas mis palabras, desde la primera hasta la última. No tengo más que decir. (El señor ministro de la Gobernación: He dicho que no había motivo de agravio; pero también he reconocido la nobleza de S. S.)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): Tiene la palabra el Romeo.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Me anticipé ya á decir que si hubiera habido en mis palabras algo que, sin responder á la intención, pudiera interpretarse como un agravio, me apresuraría á dar las explicaciones necesarias; pero no es ese el caso, no puedo admitir que lo sea, y me niego á toda demanda, y la Cámara así lo ha reconocido. (Muy bien, en la mayoría.)

Pues ¿qué distinción puede entonces establecerse entre la intención y la palabra? Eso puede hacerse cuando, subsistente la palabra que pueda envolver agravio, se va á inquirir la intención; pero no es ese el caso, y todo el mundo lo ha reconocido, porque no ha habido palabra alguna que pueda molestar á nadie. He dicho, y repito, que hay muchas personas, y me referí constantemente al salón de conferencias, que no vienen más que con el propósito, en el ejercicio nobilísimo de una ú otra profesión, por uno ú otro concepto, con la intención y el propósito de indagar. De modo que no se trata de un caso en que la palabra no responda á la intención y haya que ir á buscar explicaciones, porque no ha habido ocasión de agravio, y por eso me levanté á decir que no explicaba mis palabras, porque no ha habido ninguna que hubiera podido producirlo.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): Tiene la palabra el Romeo.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Me anticipé ya á decir que si hubiera habido en mis palabras algo que, sin responder á la intención, pudiera interpretarse como un agravio, me apresuraría á dar las explicaciones necesarias; pero no es ese el caso, no puedo admitir que lo sea, y me niego á toda demanda, y la Cámara así lo ha reconocido. (Muy bien, en la mayoría.)

Pues ¿qué distinción puede entonces establecerse entre la intención y la palabra? Eso puede hacerse cuando, subsistente la palabra que pueda envolver agravio, se va á inquirir la intención; pero no es ese el caso, y todo el mundo lo ha reconocido, porque no ha habido palabra alguna que pueda molestar á nadie. He dicho, y repito, que hay muchas personas, y me referí constantemente al salón de conferencias, que no vienen más que con el propósito, en el ejercicio nobilísimo de una ú otra profesión, por uno ú otro concepto, con la intención y el propósito de indagar. De modo que no se trata de un caso en que la palabra no responda á la intención y haya que ir á buscar explicaciones, porque no ha habido ocasión de agravio, y por eso me levanté á decir que no explicaba mis palabras, porque no ha habido ninguna que hubiera podido producirlo.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): Tiene la palabra el Romeo.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Me anticipé ya á decir que si hubiera habido en mis palabras algo que, sin responder á la intención, pudiera interpretarse como un agravio, me apresuraría á dar las explicaciones necesarias; pero no es ese el caso, no puedo admitir que lo sea, y me niego á toda demanda, y la Cámara así lo ha reconocido. (Muy bien, en la mayoría.)

Pues ¿qué distinción puede entonces establecerse entre la intención y la palabra? Eso puede hacerse cuando, subsistente la palabra que pueda envolver agravio, se va á inquirir la intención; pero no es ese el caso, y todo el mundo lo ha reconocido, porque no ha habido palabra alguna que pueda molestar á nadie. He dicho, y repito, que hay muchas personas, y me referí constantemente al salón de conferencias, que no vienen más que con el propósito, en el ejercicio nobilísimo de una ú otra profesión, por uno ú otro concepto, con la intención y el propósito de indagar. De modo que no se trata de un caso en que la palabra no responda á la intención y haya que ir á buscar explicaciones, porque no ha habido ocasión de agravio, y por eso me levanté á decir que no explicaba mis palabras, porque no ha habido ninguna que hubiera podido producirlo.

El Sr. ROMEO: Señores diputados, deploro extraordinariamente el incidente que se ha producido esta tarde entre la mayoría y los que estaban en la tribuna de la Prensa, y declaro noblemente que he escuchado las palabras del señor ministro de la Gobernación y no he percibido ninguna que envuelva agravios, ni molestias, ni ofensas, porque si las hubiese percibido, yo hubiera pedido la palabra en aquel instante para exigir una explicación inmediata y categórica, clara y terminante, en nombre de mis compañeros de la tribuna. Declaro que no he habido agravio, a juicio mío, y por lo que a mis oídos y a los vuestros ha llegado, y declaro también que los periodistas no se han retirado de la tribuna como protesta contra las palabras del señor ministro de la Gobernación, pues según me comunica uno de mis redactores, se han retirado porque de la mayoría han partido voces de «Fuera, fuera», «A la calle», «Que se vayan!», y se han marchado. (Denegaciones en la mayoría.) Y yo entonces, como no reconozco en ningún compañero mio de diputación, ni en la mayoría, ni en ninguna minoría, ni en nadie, más que en el Presidente de la Cámara, derecho alguno para echar a los periodistas de la tribuna, he hecho señas a los periodistas, y especialmente al que representa el periódico que dirijo, para que se quedasen, suponiendo que se iban por entender que los echaban, y se ha quedado. Si alguien le hubiese injuriado no estaría ahí, y yo hubiese pedido la palabra en el momento, demandando, como he dicho antes, explicaciones de las palabras que hubiesen constituido el agravio, y si no las obtenía, reparación pertinente y proporcionada a la ofensa.

Yo no puedo sentarme, porque soy diputado, además de ser periodista, sin protestar una y mil veces contra una costumbre insana que se está implantando en el Parlamento, porque, señores diputados, ya no somos 404 diputados los que discutimos y votamos, ya somos 800, porque ya toman parte en las deliberaciones los concurrentes a las tribunas, y no son ciertamente los periodistas, pues éstos vienen al Congreso a trabajar, sino otros que, tomando el nombre de periodistas sin serlo, vienen al Congreso a no dejar trabajar a los periodistas, convirtiendo esa tribuna de la Prensa, que debe ser en realidad una sala de Redacción, en Club político.

Por eso yo, periodista antes que nada, y amante como nadie de los periodistas, de quienes soy, más que compañero, hermano, protesto de que a los periodistas se mezclen quienes por periodistas pasan sin serlo, y del nombre de periodistas abusan de modo tal, que, de seguir así y de no poner remedio, será necesario renunciar a poner en las tarjetas el título de nuestra profesión, y a borrarlo de las que impreso lo tengan, porque ya viendo necesario que no nos confundan, y para ello es preciso borrar el rótulo. (El Sr. Azzati pide la palabra.) Yo protesto de que la tribuna de la Prensa sea, por obra de unos cuantos intrusos, no un sitio adonde se viene a trabajar, adonde se viene a informar al público, sino a interrumpir y a hacer política, como si diputados fuesen y no oyentes. (Bien, en varios lados de la Cámara.—El Sr. Delgado Barreto pronuncia palabras que no se oyen por el ruido que hay en el salón. El Sr. Azzati: Lo niega otro periodista.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio). Sr. Azzati, no interrumpa S. S.

El Sr. DELGADO BARRETO: Soy periodista, como S. S., Sr. Azzati.

El Sr. AZZATI: No lo dudo. No he entendido a S. S. ni una palabra de lo que ha dicho antes. Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): Orden, señores diputados; no interrumpa el Sr. Azzati.

El Sr. AZZATI: He pedido la palabra.

El Sr. ROMEO: Yo suplico al Sr. Azzati que tenga paciencia para escucharme como la tuvo para venir aquí.

Continúo diciendo que es llegado el momento de que la Presidencia del Congreso de los Diputados tome una determinación seria, enérgica, terminante, para siempre, encaminada a prohibir que a la tribuna de la Prensa vayan personas que no sean periodistas, personas que no trabajan, porque así se evitarán incidentes enojosos, malos para todos, para ellos y para nosotros. (Muy bien.)

El señor ministro de la Gobernación dice que es y será incapaz de agraviar a los periodistas. Yo me creo también autorizado para decir en nombre de los periodistas, que los periodistas son también incapaces de venir aquí a perturbar las tareas parlamentarias, desvirtuando su misión de periodistas, y que si alguna vez se formulan en la Tribuna de la Prensa comentarios, y surgen protestas, y hasta nosotros llegan interrupciones, no proceden de mis hermanos los periodistas, sino de personas extrañas a la profesión, a los cuales yo, ni compañeros me atrevo a llamar, y que a la Tribuna de la Prensa no debían tener derecho de entrada. (Muy bien, en varios lados de la Cámara. Grandes aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio). El Sr. Azzati tiene la palabra.

El Sr. AZZATI: Señores diputados, la intervención de mi querido amigo el señor Romeo, y el propósito de restablecer el orden, que ha sido el espíritu que animó también al Sr. López Ballesteros, me mueven a que pida la palabra, para que diga a la Cámara que si se da una nueva versión del incidente, es una versión inexacta que se separa de la realidad. Y digo esto... (El Sr. Romeo: Me lo acaban de decir.) Y digo esto, querido compañero, porque acaban de decirme los mismos periodistas, quizás los mismos que a S. S. han informado en ese sentido, que no sólo se han retirado de la tribuna por las palabras proferidas por el señor ministro de la Gobernación, sino también porque algunos diputados de la mayoría, entre los que me han dicho el Sr. Villaverde, han protestado contra la intervención de los periodistas contra los periodistas ó contra la presencia de los periodistas. (Denegaciones en la mayoría.) (El Sr. Villaverde: He dicho esto después de la intervención que los señores periodistas tuvieron.)—(Rumores.)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): Sr. Villaverde, no tiene S. S. la palabra. Orden, señores diputados.

El Sr. AZZATI: Conste, señores diputados, que al decir yo que el Sr. Villaverde había proferido algunas palabras, no lo he dicho con el propósito de mortificar a S. S., porque ignoro, repito, la intervención que el Sr. Villaverde haya podido tener en el incidente; y si cito su nombre, es simplemente porque los periodistas me dicen que, no sólo se retiraron por lo que ellos han subentendido en las palabras del señor ministro de la Gobernación, si puedo decirlo de algún modo, sino, además, por las increpaciones de parte de la mayoría, y no lo digo para acusar al Sr. Villaverde. (Protestas en la mayoría.—Varios señores diputados: Y de las minorías. (El Sr. López Ballesteros, puesto en pie, pronuncia palabras que no es posible entender, por las fuertes protestas que originan en gran parte de la Cámara.)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio). Orden, Sr. López Ballesteros!

El Sr. AZZATI: Si esos ruidos quieren decirme que me calle, si los señores diputados me escuchan con desagrado, estoy dispuesto a sentarme. (Denegaciones.)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio). No, Sr. Azzati. Continúe S. S. y diríjase a la Cámara.

El Sr. AZZATI: Hablo en uso de mi derecho respecto de este incidente, y la intervención mía se reduce a decir a S. S. y a exponer ante S. S. las consideraciones por las cuales los periodistas se han retirado de la tribuna.

Afirmar ellos que se retiraron por haber entendido que las palabras del señor ministro de la Gobernación suponían una condenación para su profesión. Como lo han entendido así, y además han creído que el Sr. Villaverde ó algunos elementos de la mayoría les increpaban, se han retirado.

Y ya en el uso de la palabra, debo decir al Sr. Romeo y a otro señor diputado que me interrumpió antes, cuyo nombre no conozco, pero que debe ser periodista también, que yo no me considero indigno con ser periodista... (El Sr. Delgado Barreto: Yo, tampoco. El Sr. López Ballesteros: Yo tampoco lo oí.) El Sr. Romeo, no sabemos, tendrá sus causas; pero los demás, no.) Celebro mucho la interrupción del Sr. López Ballesteros; pero como en las palabras del Sr. Romeo parecía establecerse una especie de categorías en la profesión de periodistas, unos que son periodistas dignos y otros que pudieran parecer indignos, yo que me considero todavía en la clase como muy honrado, pudiendo ostentar el título de periodista debajo de mi nombre en las tarjetas, me levanto, en nombre de todos los periodistas, tan ufano como el que más con este título, para protestar contra las palabras del Sr. Romeo en tanto en cuanto no las explique.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Pido la palabra. (Rumores.)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio). La tiene S. S.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Tengan los señores diputados un poco de paciencia, como yo la voy a tener, para que el incidente se acabe.

Una rectificación. Yo respeto el criterio y la opinión del Sr. Romeo, diputado a Cortes y director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, cuando dice que la profesión se está poniendo de tal manera que ya casi no es posible honrarse perteneciendo a ella. Yo no estoy de acuerdo con esa teoría; creo que es una profesión... (No es posible seguir oyendo al orador por el ruido que se produce en los pasillos y que llega hasta el salón.—Grandes protestas.—Varios señores diputados, puestos en pie, dirigiéndose a la Presidencia, pronuncian palabras que no se entienden.)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio). Orden, orden! Ruego a los señores diputados que escuchen al orador. (Continúan los rumores y protestas.)

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Esos rumores que habéis escuchado, producidos en los pasillos, son la confirmación plena de que yo tenía razón cuando me levanté y que interprete perfectamente la actitud de los periodistas. (Rumores.) Ya veis que abandonaron la tribuna por haber entendido que había ofensa ó mortificación en palabras del señor ministro. (El Sr. Ministro de la Gobernación. Ni la palabra; son dos cosas distintas y la Cámara lo juzgó.) No juzguemos de las palabras; juzguemos de las intenciones. (Protestas y rumores.)

El señor ministro, que ha sido periodista ilustre, ¿puede tener algún inconveniente en que este incidente termine en el acto pronunciando dos palabras, que no significan que S. S. acceda ni a imposiciones de la tribuna de la Prensa, ni a imposiciones mías, sino a un movimiento espontáneo y nobilísimo de su espíritu? (Rumores.) Yo creo que con esta sencilla explicación ó aclaración de las palabras de S. S. se resolvería el incidente. (El señor ministro de la Gobernación pide la palabra.)

El señor conde de ROMANONES: Han pasado las dos horas y estamos fuera del reglamento. (Rumores.)

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): Se va a consultar a la Cámara si se prorroga la primera parte de la sesión.

Hecha la pregunta por el señor secretario Martínez Acacio, el acuerdo de la Cámara fué afirmativo.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): El señor ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Es lamentable y soy el primero en lamentarlo, que por apasionamientos naturales en toda asamblea deliberante y por motivos perfectamente legítimos en su origen y, en cuanto al Sr. López Ballesteros toca, nobles en su propósito y en su aspiración; se produzcan confusiones, que para los que presenciaron el incidente serán, como para mí, totalmente inexplicables. Cuando pudimos advertir el movimiento de los señores periodistas al retirarse de la tribuna, la Cámara entera presenció mi extrañeza, y ya entonces pude advertir en algunos de los que

se retiraban que, correspondiendo a esa extrañeza mía, me decían que no había nada con el ministro de la Gobernación, y después he recibido reiterados recados, coincidiendo con lo que el Sr. López Ballesteros ha dicho a la Cámara. Yo veía, pues, que eso no podía ser una protesta contra mis palabras, que no contenían nada absolutamente molesto para nadie. Y cuando me levanté a decir esto, la Cámara entera asintió a mis palabras con un aplauso dirigido, no a la persona ó a la expresión del concepto, sino a la verdad, y ahora estoy viendo también signos afirmativos. Y siendo estos los hechos, ¿a qué viene establecer distinciones entre las palabras y la intención? Está eso en su lugar cuando hay contradicción entre el pensamiento y la palabra que lo expresa; pero cuando no hay palabra que explicar y no hay ni en la intención ni en el hecho palabra que pueda producir molestia alguna, y cuando los señores que están enfrente están aplicando calificativos de nobilísimas y de dignísimas para todas las profesiones, cuando ha habido el recuerdo de que yo ejercí la de periodista, ¿qué quiere decir que yo declare que no tuve intención de agraviar? Yo me niego en absoluto a eso (Aplausos), porque así como yo a una colectividad ó a un individuo cualquiera que con razón se quejara de agravios que pudiera percibir en mis palabras, me apresuraba, cumpliendo mi deber caballerosamente, dignamente (consideraría que faltaba a él si no lo hacía), a dar la explicación que me pidiera, ¡ah!, no puedo admitir en individuo ó colectividad alguna, y menos siendo poderosa, el derecho de pedirme explicaciones sin que ellas vinieran a cuento.

Si hubiera tenido el propósito de agraviar, que eso sería agraviar a mí mismo, me hubiera apresurado a rectificarlo ó a excusarlo; si la palabra hubiera sido rebelde a mi pensamiento, yo lo confesaría; pero si la Cámara reconoce que no ha habido palabra alguna que pueda ser motivo de censura, ¿qué significado tiene el pedirme explicaciones? Me niego en absoluto a darlas, no por ninguna falta de respeto ni de consideraciones a ningún individuo ó colectividad, sino porque no ha habido en mis palabras nada que implique desconsideraciones ni falta de respeto. (Aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, habiéndome sorprendido este incidente en ocasión en que, por deberes de mi cargo, estaba fuera del salón y al tener noticia de él por algunos señores periodistas, he de invitarles a que pasaran a mi despacho. No conocía el detalle que había motivado la protesta de los señores periodistas, pero sí conozco al señor ministro de la Gobernación y conozco a los señores diputados de la mayoría para poder desde luego afirmar a dichos señores, como lo hice, que estaba seguro de que todo partía de una mala inteligencia, porque no es posible suponer, ni directa ni indirectamente, fuera cual fuera la interpretación que pudieran dar a las palabras del señor ministro de la Gobernación ó a las de un señor diputado, que hubiera habido intención de inferir molestia alguna.

Me importa mucho consignar de una manera clara y categórica un hecho, porque en mi ausencia se me ha manifestado que se permite la entrada en la tribuna de la Prensa a personas que no pertenecen a ella, que no son periodistas. Con ocasión de una colisión ocurrida hace breves tardes en la tribuna de la Prensa, la presidencia acordó que no entraran en dicha tribuna más que los periodistas que tienen pase para la tribuna, y en el acto dichos señores periodistas acudieron a la altísima autoridad del señor Presidente del Consejo de ministros, y acudieron también a la presidencia, solicitando de una manera reiterada que a los periodistas que tienen pase al salón de conferencias, se les permitiera igualmente la entrada en la tribuna. Son más de doscientos estos señores periodistas, y de la consideración de la Cámara si con aquel criterio y empeño hay posibilidad de deslindar por las dependencias de la tribuna, quién sea ó no sea periodista, y aun de precisar si los que entran allí son periodistas ó no.

De momento no tengo más que decir.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Señores diputados, llevo ya catorce años en la Cámara y comprendo que este incidente fatiga demasiado. Yo digo que para mí no es esta una cuestión de amor propio. El señor ministro de la Gobernación no cree deber dar esas explicaciones y la mayoría le aplaude la arrogancia. (Varios señores diputados: Toda la Cámara.—El señor ministro de la Gobernación: No es gallardía.—Un señor diputado: Es la razón.) Perfectamente. Queamos notificados y no tengo más que decir.

Yo he hecho lo que mi deber me imponía; y nada más.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): No sólo no hay gallardía, sino que yo no lo calificaría de tal si hubiera el intento que S. S. me atribuye. No habría cosa más contraria a la gallardía que la actitud de aquel que, obstinándose en mantener un agravio que la palabra hubiera hecho asomar a sus labios sin voluntad ni propósito de inferirlo, lo mantuviera. (El Sr. López Ballesteros pronuncia palabras que no se perciben.) Pero si no es eso, Sr. López Ballesteros, no es ese el caso. Yo me apresuraría a dar, no una, sino veinte explicaciones a la colectividad ó al individuo que las reclamara, pero es que en esta ocasión la palabra ha servido fielmente al pensamiento.

El intento y el propósito no ha sido de agraviar, sino que, por el contrario, la palabra expuso, delante de toda posible sospecha de agravio, reiteradas afirmaciones sobre el propósito nobilísimo, y sobre la dignidad de ese propósito, con que al salón de conferencias acudían distintas personas con objeto de informarse ó indagar, que esa fué la frase, y digo yo: ¿puede admitir nadie que aquí ó fuera de aquí, porque caprichosamente indivi-

duos ó colectividades se juzguen agraviados, se me demanden explicaciones é insistan en ellas a pesar de estar unánimemente reconocido que no hacen falta porque no hubo palabra que explicar ni se infirió agravio? ¿Puede explicarse eso? No hay gallardía, será lo contrario; al resistir a ese intento, lo que hay es una noción exacta de la dignidad personal del puesto que ocupo, y cuando no hay razón para que se demanden explicaciones, no tengo por qué oír esa demanda. Y yo digo, como no hay lugar a explicación, como está reconocido por todos que no hubo en la palabra, no ya en el intento en la palabra, frase alguna que pudiera, no ya agraviar, sino molestar, yo no tengo por qué ir a la intención. La intención y la palabra anduvieron a la par; la intención y la palabra se produjeron con el respeto que debo a la Cámara, que me debo a mí mismo y que debo a todas las colectividades que noblemente ejercitan su actividad dentro ó fuera de este recinto. (Muy bien, muy bien.—El Sr. Azzati: ¿Y las provocaciones de la mayoría?—Rumores y protestas.—Ha habido diputados que dijeron: fuera, fuera! El Sr. Villaverde confiesa que lo ha dicho.—Un señor diputado: A uno que intervenía se le dio la voz de fuera!—Protestas y rumores.—Un señor diputado: De distintos lados de la Cámara, es verdad. ¿Qué tiene que ver eso con el ministro.—El señor presidente reclama orden.)

El señor PRESIDENTE: El Sr. Romeo tiene la palabra.

El Sr. ROMEO: Señores diputados, cuando pedí la palabra, y los compañeros de diputación que se sientan junto a mí en estos escaños pueden atestiguarlo, lo hice porque acababa de recibir una cuartilla de la Tribuna de la Prensa en el momento en que el señor ministro de la Gobernación decía que el incidente no había sido producido por sus palabras, y pocos momentos después de que mi querido amigo el Sr. López Ballesteros terminase de hablar. Claro está que al recibir yo la cuartilla que han leído los diputados que se sientan en estos bancos, y que no había podido llegar a conocimiento del señor López Ballesteros, ni mi ánimo era rectificar lo que él dijese, ni mi propósito era otro que confirmar lo que el señor ministro de la Gobernación afirmaba, limitándome a transmitir a los señores diputados la versión que me enviaban de la Tribuna de la Prensa, que decía lo que sigue:

«No nos retiramos por palabras del señor ministro de la Gobernación, sino porque de los bancos de la mayoría han salido voces de «Fuera, fuera!», «Que se vayan!», «A la calle!», distinguiéndose por la energía con que profería estas voces el diputado a Cortes señor Villaverde.» (El Sr. Fernández Villaverde pide la palabra.) Esto es lo que decía la cuartilla. (El Sr. Azzati pide la palabra.) Al iniciarse el incidente, y aun antes de haber pedido la palabra el Sr. López Ballesteros y de haber hablado el señor ministro de la Gobernación, pedí yo la palabra desde la escalera de la tribuna al dirigirme al escaño, y por entender lo que antes os había dicho, que los diputados que somos periodistas somos los que debemos representar a los de la tribuna en los escaños, yo hice gestos desde el hemiciclo a los que estaban en la tribuna de los periodistas, gestos que todos los diputados han podido observar, para que no se marchasen, para que escuchasen, para que oyesen lo que iba a decir, para que luego pudiesen adoptar la resolución de marcharse ó de quedarse después de escuchar mis palabras y la réplica del señor ministro de la Gobernación, porque si las palabras del señor ministro de la Gobernación ó las manifestaciones de la mayoría no hubieran correspondido a lo que exigen y tienen derecho por su dignidad los representantes de la Prensa, yo entonces hubiera sido el que les suplicara que se marchasen y con ellos me hubiese ido; pero yo me creí en el deber de suplicar que escuchasen, y no se fuesen, porque entendía que para juzgar era preciso enterarse. Por desgracia, el rumor, el escándalo, la agitación, no permitieron que yo fuese entendido.

Debe terminar el incidente en bien de todos, con fórmula que a todos satisfaga, y yo me permito hacer una súplica al señor Presidente de la Cámara para que, ya que los señores periodistas no han escuchado lo que aquí ha sucedido, les sean transmitidas por conducto oficial las palabras del señor ministro de la Gobernación, las palabras del señor López Ballesteros, las de los demás señores diputados a quienes no he oído por estar ausente, y mis palabras, y vuelvan a la Tribuna de la Prensa a realizar su misión de informar al país, seguros de que ni han sido ofendidos, ni sus compañeros de profesión, que aquí son muchos, habrían consentido que lo fueran, sin exigir al momento inmediata reparación de la ofensa ó agravio. (Muy bien, en varios lados de la Cámara. Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: El Sr. Fernández Villaverde tiene la palabra.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE: La he pedido para pronunciar muy pocas; para decir, reclamado por las alusiones de que he sido objeto por parte de los señores diputados Azzati y Romeo, que después de haber oído dos rumores en la tribuna de la Prensa, el segundo ya mucho más insistente, hizo que yo exteriorizase mi desaprobación a esas manifestaciones, creo que juntamente con otros señores diputados, no sólo de la mayoría, sino de todas las minorías. Y yo la sostengo, porque creo que las tribunas no deben intervenir en nuestros debates. Aquí venimos a expresar nuestras opiniones y ellos a oír las para transmitir al público. Como los rumores fueron insistentes, y hubo ademanes hasta enseñando los brazos... (Varios señores diputados de la mayoría: Exacto), no creo que sea acto reprochable el que exteriorizara yo, creo que con otros señores diputados (Varios señores diputados: Con todos), mi desaprobación (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. AZZATI: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. AZZATI: Insisto, señores diputados, en la versión que trae cuando hablé con

los periodistas, y al traer esta versión, lo hice con un propósito que no tengo inconveniente alguno en repetir, porque se comprenda cuál fué el móvil que me impulsó a traer estas palabras, no el de inferir ofensa ninguna al Sr. Villaverde, como él mismo ha podido comprender.

Pero es que hay otro hecho de importancia. El Sr. Romeo, con un propósito muy plausible, lo mismo que el Sr. López Ballesteros, se han ocupado de este asunto con el intento de que se solvente, de que se resuelva pacíficamente, amigablemente; y yo también cuando me he levantado a hablar de este asunto lo he hecho con este mismo propósito, porque he creído comprender el verdadero alcance de las palabras del señor ministro de la Gobernación. Luego si todos estamos trabajando en el mismo sentido, laborando en el mismo sentido, sería lógico que la mayoría nos ayudase a buscar la solución que todos nosotros estamos esforzándonos en encontrar. Pero cuando todos nosotros trabajamos en ese sentido, la mayoría se levanta a afirmar que ellos con sus denuestos... (Rumores.—Varios señores diputados de la mayoría: No es eso.) ¿No es eso? Pues no lo entiendo. (Continúan los rumores.) Yo ruego a la presidencia que me permita hablar. (El señor presidente agita la campanilla.) Yo ruego que me digáis vosotros, que establezcáis vosotros qué diferencia puede haber entre los gestos, entre los gestos airados contra los periodistas, si vosotros confesáis, si el Sr. Villaverde mismo dice que, no sólo espontáneamente, sino con otros compañeros suyos de la mayoría y con algunos elementos de las minorías ha dicho fuera... (Rumores y protestas en la mayoría.—Un señor diputado: No ha dicho eso.—El Sr. Allas Pumarino: Hemos desaprobado lo que allí pasaba.—El Sr. Villaverde pronuncia palabras que no se perciben.) Es una explicación la que da el Sr. Villaverde; pero como yo no me puedo levantar aquí con el objeto de resolver los compromisos graves del señor ministro de la Gobernación, he dicho todo lo que tenía que decir, y si a vosotros os conviene ó podéis seguir sin periodistas en la tribuna, por mi haciedo. En último término, yo estoy como estoy; teniendo quien informe a mi periódico, porque lo informo yo mismo. ¡Allá vosotros!

El señor PRESIDENTE: La Mesa, respondiendo a los requerimientos del Sr. Romeo, y haciéndose cargo de las impresiones que han dominado en la Cámara y se han expresado por los señores que han intervenido en el debate, las transmitirá, manteniendo el fuero de la Cámara y procurando borrar susceptibilidades, que nacen sin duda de una mala interpretación.

### Cámara Industrial

Bajo la presidencia de D. Manuel García, por indisposición del presidente efectivo, don Antonio G. Vallejo, celebró ayer sesión de pleno la Cámara oficial de Industria.

Se dió cuenta de la comunicación del Centro de Expansión Comercial notificando haber quedado en suspenso la votación del Consejo Federal de Alemania de gravar con un impuesto interior los vinos exóticos a su importación en aquel Imperio; de otra de la Dirección de Comercio referente al próximo Congreso de Cámaras de Comercio convocado en París, y de otra de la Casa de América de Barcelona invitando a la Cámara a figurar como institución adherida.

Se enteró el pleno con satisfacción del ruego formulado en el Congreso por el señor conde de Santa Engracia, referente a la celebración en Madrid de la Exposición Universal.

Se dió cuenta de la circular que la Cámara dirige a los industriales recordándoles los servicios gratuitos de la misma, tales como la Bolsa del Trabajo, reclamaciones de ferrocarriles, idem sobre altas y bajas de la contribución y consultas al procurador, arquitecto é ingeniero industrial.

También se dió lectura al proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministerio de Marina referente a la construcción de la segunda escuadra, viéndose con agrado los laudables propósitos del general Miranda en pro de las industrias nacionales que en el preámbulo del documento se expresan.

La Cámara se ocupó de los presupuestos del Estado para 1915 y de los diferentes proyectos del ministro de Hacienda, acordándose que por la Comisión correspondiente se haga un completo estudio de aquéllas y éstas para elevarlo en su día a la superioridad.

Fue aprobada la instancia que se dirige al ministro de Fomento en apoyo de la petición de los fabricantes de armas y objetos damasquinados y cincelados de Toledo para que sea derogada la real orden que autoriza a la fábrica nacional de armas para fabricar y vender al público los mismos artículos de aquella industria particular.

La Cámara se ocupó del problema de las tarifas de transportes, que colocan en inferioridad a la industria madrileña, acordándose emprender una activa y enérgica campaña al objeto de que tales anomalías sean corregidas, llegando a la unificación de las mismas por kilómetro y unidad.

Leida la carta-consulta del presidente de esta Cámara dirigida a las demás de Comercio é Industria de España, referente al problema de Marruecos, así como de la que con igual fin ha circulado la de Zaragoza, se acordó respecto a la primera aguardar las contestaciones a la consulta hecha, y en cuanto a la segunda, adherirse a lo propuesto por el Sr. Paraiso.

Se aprobó el escrito elevado al ministro de Hacienda apoyando la instancia de la Cámara de Comercio de Barcelona sobre operaciones de capitalización y pidiendo la derogación de la real orden de 14 de febrero último. Y se levantó la sesión.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

NAUFRAGIO DE UN TRANSATLANTICO

EL "EMPRESS OF IRELAND,"

Los muertos son más de mil

La primera noticia.

NEUVA YORK. En aguas canadienses se naufragó el transatlántico "Empress of Ireland".

La noticia, confirmada.

LONDRES. A las tres de la madrugada recibió la estación radiotelegráfica de Tápach Point un mensaje expedido desde Quebec...

La causa de la catástrofe.

El siniestro fué debido a un choque del "Empress of Ireland" con el barco carbonero "Storstad".

Empieza el salvamento.

Los dos barcos "Eureka" y "Evelyn", que al recibir el radiograma acudieron a prestar auxilio, consiguieron salvar unos 420 pasajeros...

Hundimiento del buque.

Después de recibir el choque, el "Empress of Ireland" empezó a hundirse.

Como por la hora en que ocurrió la colisión la mayor parte de los pasajeros estaban durmiendo...

Esto explica que, como en todos los casos precedidos, fuese mayor el número de víctimas que el de pasajeros salvados.

De 800 a 1.000 muertos.

Las primeras noticias hacían ascender el número de muertos de 800 a 1.000.

Se asegura que entre los que se han salvado está el capitán del buque, Mr. Kennedy...

Entre los pasajeros muertos ó desaparecidos figura el miembro del Parlamento inglés Sir. St. John Kerr...

Dónde ocurrió el choque.

La colisión ocurrió a unas 30 millas al Este de Father.

La noticia en Liverpool.

El buque hundido se dirigía desde Quebec a Liverpool.

Al conocerse en Liverpool la noticia de la catástrofe, acudió numeroso público a las oficinas de la Canadian Pacific...

En las oficinas se desarrollaron escenas de dolor y ansiedad por parte de las personas que tenían deudos a bordo del "Empress of Ireland"...

Pero en los primeros momentos, la Compañía carecía de detalles, pues sólo recibió la primera noticia de haber chocado el transatlántico con otro buque...

Posteriormente se recibieron en Liverpool telegramas, rebajando a 854 la cifra de los desaparecidos.

En Londres causó también gran emoción el siniestro, por viajar en el "Empress of Ireland" gran número de ingleses.

Aunque no se consigna exactamente el punto donde ocurrió este terrible siniestro, el hecho de que los supervivientes desembarcaron en Rimonsky tiende a demostrar que el choque ocurrió en el río San Lorenzo...

Detalles del buque.

El "Empress of Ireland" era un hermoso buque de 14.191 toneladas, botado al agua en el año 1906...

La línea de vapores de la cual formaba parte el "Empress of Ireland" lleva a cabo un servicio semanal entre Quebec y Liverpool...

La Compañía posee otras líneas de vapor que hacen la travesía a Australia y Japón.

Relato de un pasajero.

QUEBEC. Un pasajero del "Empress of Ireland" que ha llegado aquí en una de las canoas de salvamento...

«Habíamos partido con un tiempo espléndido; pero poco después se extendió una niebla tan tupida, que borró por completo hasta las luces de la orilla.»

El capitán hizo entonces que se acortara la marcha, llegando casi a parar el barco; temía que éste tocara en algún bajo...

Llegó la noche y pasamos una velada muy distraída en el salón de música.

Después nos retiramos a los camarotes. Yo me dormí profundamente y ya no sé más de lo que ocurrió, hasta que una sacudida espantosa me lanzó de la cama.

Con la alarma que es fácil de adivinar, saí del camarote y vi con horror que mis temores no eran infundados.

Las gentes, alocadas y en paños menores, corrían por los pasillos en todas direcciones, apellandose unos a otros y rodando por el suelo.

Los oficiales, que conservaban toda su presencia de ánimo, recorrían los camarotes, invitando a sus ocupantes a abandonarlos.

«¿Qué pasa?—preguntaban todos, sin que nadie supiera contestarles.»

«¿Nos vamos a pique?—decían otros con el acento de pavor que puede suponerse.»

Las mujeres daban gritos ensordecedores y demandaban auxilio desesperadamente.

Así, entre aquella horrible confusión y rodeados por aquella niebla causante de la catástrofe, transcurrió un minuto, que me pareció un siglo.

Al cabo de este tiempo, el buque comenzó a inclinarse hacia su costado derecho.

Entonces, el pavor entre los pasajeros llegó a un grado indescriptible.

Yo corrí entonces hacia el puente.

En él se apiñaban, estrujándose, unas 500 personas.

Las sirenas sonaban constantemente, contribuyendo su ronco sonido a hacer más espantosa, más espeluznante, la escena.

Mientras tanto, el buque seguía inclinándose con rapidez.

Muchas personas rodaron por la tarima, yendo a chocar contra la base de una de las chimeneas, donde quedaron amontonadas.

Entonces, haciendo un esfuerzo supremo y encaramándome sobre algunos de los circunstantes, logré alcanzar una canoa de salvamento.

Caí en ella, y tal era mi estado de ánimo, que perdí los sentidos y no los recobré hasta que la canoa caminaba hacia esta costa.

Entonces me dijeron que el buque acababa de hundirse y con él casi todas las personas que se encontraban a bordo.

Los que iban a bordo.

LONDRES. El "Empress of Ireland" llevaba a bordo 90 pasajeros de primera clase, 250 de segunda, 650 de tercera, y 432 hombres de tripulación.

Diez y siete cadáveres.

RUMISKI. El "Evelyn" ha regresado del lugar de la catástrofe con algunos supervivientes y 17 cadáveres.

Un descarrilamiento.

QUEBEC. Un tren especial que conducía a algunos de los supervivientes de la catástrofe del "Empress of Ireland", ha descarrilado.

Se ven las chimeneas.

LONDRES. Un nuevo telegrama dice que durante las mareas bajas se ven las chimeneas del "Empress of Ireland".

Los supervivientes.

RUMISKI. Los pasajeros salvados por el "Evelyn" son 339.

El "Eureka" ha salvado 60.

De los 140 miembros del Ejército de Salud sólo se han salvado 20.

Muchos de los supervivientes tienen rotos los brazos ó las piernas.

Los heridos.

RUMISKI. Los heridos han sido instalados en el hospital y en las casas particulares.

Todos los médicos de la población están ocupados en atender a las víctimas.

Han fallecido 22 heridos a consecuencia de sus lesiones, y otros por efecto del agua, que estaba casi helada.

El valor del barco.

PARIS. Las oficinas de la Canadian Pacific, establecidas en la rue Scribe, son visitadísimas por personas que acuden en busca de noticias de la catástrofe.

El valor del barco perdido se calcula en diez millones de francos.

Un millón ciento veinticinco mil francos están cubiertos por los seguros.

El abordaje.

QUEBEC. El vapor que acometió al "Empress of Ireland" se abrió en el casco de éste un camino y mutiló horriblemente a varias docenas de pasajeros...

Dió entonces contramarcha, y al separarse dejó una vía tremenda, en la que se precipitó el agua con tal rapidez, que muchos camarotes se inundaron sin que los pasajeros se dieran cuenta de lo que había ocurrido.

El agua llegó al departamento de máquinas, y entonces se produjo una explosión.

Matrimonio superviviente.

DAVIS. Ha llegado en una canoa un matrimonio superviviente del "Empress of Ireland".

Un inglés sereno.

LONDRES. Entre los medios más extraordinarios de salvamento figura el empleado por mister Longley.

Este pasajero, dándose cuenta de la magnitud é inminencia del peligro en que se hallaba, subió a la parte más elevada del buque y esperó pacientemente a que éste se hundiera.

Se dejó hundir con él, contentiendo la respiración, y luego se elevó y se mantuvo a nado hasta que le recogió una lancha.

Otros supervivientes.

LONDRES. Un músico del Ejército de la Salud, al ver que el barco se inclinaba rápidamente, se lanzó al agua, se sostuvo a nado y logró salvarse.

El primero y el segundo telegrafista se han salvado también.

El segundo acababa de encargarse del servicio cuando ocurrió el abordaje.

Al hundirse el buque, expidió un telegrama diciendo: «El buque ha desaparecido.»

Son más de mil.

LONDRES. Los últimos telegramas que se reciben acerca de la catástrofe del "Empress of Ireland" aseguran que el número de muertos pasa de mil.

De los pasajeros de primera clase se han ahogado todos menos tres.

En la iglesia.

QUEBEC. Al tenerse noticia de la catástrofe, abrió sus puertas la iglesia católica, y pronto se congregó en ella gran número de fieles, mujeres en gran parte, para impetrar del Cielo favor para los naufragos.

El otro buque.

LONDRES. El buque que abordó al gran transatlántico sufrió averías de importancia; pero, a pesar de esto, ha logrado llegar a Quebec por sus propios medios.

Elogios de los capitanes.

QUEBEC. Los supervivientes hacen grandes elogios del capitán del buque perdido, por su serenidad y por el acierto con que dió las órdenes para el salvamento.

Dicen también que entre los pasajeros, a pesar del pavor que todos sufrían, hubo bastante serenidad, dándose muchos casos de hombres que hubieran podido salvarse en las canoas; pero percieron por ceder sus puestos a mujeres ó niños.

Elogian también con entusiasmo a los capitanes del "Evelyn" y el "Eureka".

Pésame de Poincaré.

PARIS. M. Poincaré, que se encuentra actualmente en Vitre, ha enviado al Rey de Inglaterra un sentidísimo telegrama de pésame, por la catástrofe del "Empress of Ireland".

CAPITALISTAS

Se necesitan para operaciones con buena garantía, que produce el 25 por 100 anual. Desengaño, 9 al 13, pral. De 5 a 8. Tel. 4.682.

MARRUECOS

Cubriendo posiciones.

MELILLA. (Viernes, tarde.) Un batallón del regimiento de África cubrirá las nuevas posiciones de Benibuyah, regresando al Zairo parte de la brigada Aizpuru.

El Patrón de los Ingenieros.

Las fuerzas de Ingenieros se proponen celebrar la fiesta de su patrón, San Fernando.

El banquete se celebrará en la segunda caxeta de Zeluán.

El Sr. Llorens.

El diputado Sr. Llorens ha visitado las nuevas posiciones.

Homenaje a Galdós.

Anoche celebró en el teatro de Alfonso XII una función en homenaje de Galdós.

La representación estuvo a cargo de aficionados, que estrenaron "El pabellón de Manila", original de Muñoz Cerinsola.

El doctor Yahuda.

TETUAN. (Viernes, noche.) Esta tarde marchó en automóvil el doctor Yahuda.

Fué despedido por las autoridades y consuelo.

El Sr. Yahuda repartió dinero entre los hebreos pobres, que en numeroso grupo salieron a despedirle.

El Patrón de los Ingenieros.

Con motivo de celebrar la festividad de su Patrón, los Ingenieros han organizado grandes festejos.

En Río Martín, que es donde residen más ingenieros, se celebrarán una becerrada, fuegos artificiales y misa de campaña.

El general Marina.

Esta tarde salió el general Marina a caballo para recorrer é inspeccionar las construcciones militares.

Excursiones.

Todos los domingos se organizan excursiones en automóvil a Ceuta, regresando al anochecer.

El puente de Melahznir.

En breve comenzarán las obras del puente de Melahznir.

Una conferencia.

MELILLA. (Viernes, noche.) El capellán D. Daniel Araujo dió una conferencia en el Centro Popular.

Desarrolló el siguiente tema: «El Instituto Nacional de Previsión.» Fué muy aplaudido.

LA INFANTA PAZ

SANTANDER. (Viernes, tarde.)

La población presenta aspecto de día de fiesta.

Los balcones ostentan colgaduras y desde las primeras horas de la mañana se observó gran movimiento de gente y de tropas.

A las ocho de la mañana fueron en automóvil a Torrelavega, para esperar allí a la Infanta, el gobernador, el alcalde y el teniente coronel de la Guardia Civil.

La Infanta llegó a Torrelavega en automóvil, con la Princesa Pilar, marquesa de Comillas, Sr. Güell, una dama de compañía y el secretario particular.

Se detuvo un momento para saludar a las autoridades de Santander y Torrelavega, y continuó el viaje, llegando a Santander a las diez y media.

Fué directamente a la catedral, donde fué recibida con repique de campanas y por todo el Cabildo.

Entró en el templo bajo palio, orando breve rato en el altar mayor.

Después fué al Palacio Municipal con su séquito, donde había de celebrarse la recepción.

A la entrada del edificio rindió honores una compañía del regimiento de Valencia, con bandera y música.

En el tránsito y en los balcones había gran cantidad de público, que ovacionó a la Infanta.

Por la escalera de honor entró S. A., seguida de su séquito, pasando al salón de fiestas, donde se celebró la recepción, desfilando ante la Infanta y la Princesa las autoridades, corporaciones, entidades, Comisiones militares y muchas señoras.

Terminada la recepción, salieron las egregias viajeras en automóvil para recorrer la ciudad.

Las acompañaron, en otros automóviles, las autoridades.

Después del paseo regresaron al Palacio Municipal, donde se celebró un suntuoso almuerzo, con asistencia del séquito y las autoridades.

Visita de Biblioteca.

SANTANDER. (Viernes, noche.) La Infanta Paz visitó la Biblioteca del eximio polígrafo Marcelino Menéndez y Pelayo, haciendo grandes elogios de la riqueza que encierra.

Dedicó sentido recuerdo al glorioso montañés.

En el Palacio de la Magdalena.

Por la tarde visitaron la Infanta Paz y su hija la Princesa Pilar el Palacio de la Magdalena, admirando los hermosos paisajes que se observan desde aquel real sitio.

La Princesa Pilar tomó varias fotografías.

Hacia Bilbao.

Han marchado a Bilbao, acompañándolas hasta el límite de la provincia el gobernador y el alcalde.

Al pasar por la villa de Laredo, el vecindario ovacionó a las ilustres viajeras, que se detuvieron a saludar a las autoridades.

En Castruodiales hicieron entusiasta recibimiento, arrojando flores al automóvil, bellísimas señoritas de la ciudad.

Recorrieron a pie la villa, entre aclamaciones, y luego continuaron el viaje a Bilbao.

Llegada de la Infanta Paz.

BILBAO. (Viernes, noche.) Precedentes de Santander, llegaron SS. AA. la Infanta Paz y la Princesa Pilar, haciendo el viaje en automóvil, a pesar del duro temporal de agua reinante.

En el límite de la provincia esperaban a SS. AA. el presidente de la Diputación y el gobernador civil, y a la entrada en Bilbao el alcalde y los concejales monárquicos, que ofrecieron a la Infanta y a su augusta hija ramos de flores y les dieron la bienvenida.

Se dirigieron SS. AA. al salón del Ayuntamiento, donde se verificó una recepción de autoridades y personalidades. El acto resultó muy brillante, tanto por el número, como por lo distinguido de la concurrencia.

Después pasaron las augustas personas al cuarto tocador, que se había preparado en un salón contiguo al de la alcaldía, y finalmente en este salón fué servido un lunch.

Quedó aprobado el programa para mañana, que se ajustará al orden siguiente:

A primera hora de la mañana, la Infanta Paz y la Princesa Pilar subirán al Santuario de Begoña, donde asistirán a misa; después de almorzar verán los monumentos y las fábricas de Altos Hornos, y por la noche asistirán a los teatros.

El domingo, después de oír misa, proseguirán el viaje, marchando a San Sebastián en automóvil.

Se hospedan SS. AA. en el chalet de la señora viuda de Laiseca.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «El Xir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

Catorce intoxicados con leche

Tres muertos.

AVILA. (Viernes, noche.) Se han recibido noticias de Las Navas del Marqués, dando cuenta de haber ocurrido 14 casos graves de intoxicación por haber ingerido los atacados leche que estaba en malas condiciones.

Marcharon a Las Navas los inspectores de Sanidad é Higiene pecuaria, comprobando las intoxicaciones.

Hasta ahora han fallecido Leonardo Serrano, Petra Dompablo y Esteban Robledo. Se teme que fallezcan cuatro atacados que están gravísimos.

A los tres fallecidos se les ha practicado la autopsia.

El vecindario está apenadísimo, y la noticia ha causado gran impresión en la capital.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
30 de mayo de 1864.

Anteayer se reunió el Comité central progresista en casa del señor marqués de Peñalva. La reunión duró desde la una a las tres de la tarde. En ella se leyó la contestación, por escrito, que ha dado el general Espartero a la comunicación que se le había hecho de que el Sr. Olózaga estaba dispuesto a darle todas las explicaciones compatibles con su honra sobre las palabras que pronunció en el banquete del 3 de mayo. El duque de la Victoria, como hace días anunciáramos, se niega a aceptar ninguna clase de explicaciones. En la imposibilidad, pues, de llegar a una reconciliación entre ambos personajes, el Comité central confirmó ayer su resolución anterior de prescindir de la cuestión surgida entre los Sres. Espartero y Olózaga, para seguir tal como se halla constituido defendiendo los intereses políticos del partido progresista.

## AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real decreto modificando en el sentido que se publica el art. 10 del reglamento de oposiciones a cátedras de 8 de abril de 1910.

—Real orden disponiendo se den las gracias al Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz (Soria) por el valioso donativo que ha hecho a la Escuela Nacional de niños.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de ascenso, entre auxiliares que hubieran obtenido sus cargos por oposición, la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido recluida en el Manicomio de Santiago de Chile la súbdita española Emerenciana Martín Mediano.

**Asuntos contenciosos.**—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

**Gracia y Justicia.**—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense y de la Prisión preventiva en los Juzgados de primera instancia de Mora de Rubielos y de Los Llanos.

**Hacienda.**—Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificaciones de créditos.

**Gobernación.**—Dirección General de Administración.—Anunciando concurso para proveer el cargo de secretario de la Diputación provincial de Soria.

—Idem id. id. el cargo de contador de fondos del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia).

**Fomento.**—Dirección General de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Declarando de utilidad pública los caminos vecinales que se indican.

Contiene también los decretos sometidos recientemente a la firma regia.

**Verdaderas Medias Seda Americanas.**  
A 2,40! Sólo en Casa Rovira. Postas. 34.

## TOROS Y TOREROS

Corrida regia.

El día 2 de junio se verificará una gran corrida regia, a beneficio de la Cruz Roja española, en la que se lidiarán ocho toros, regalados por cada uno de los ganaderos señores Miura, Moreno Santamaría, Concha Sierra, Camero Civico, Tovar, Salas, Contreras y Garvey, por los aplaudidos diestros Pastor, Gallo, Gallito y Belmonte. La corrida empezará a las cuatro.

La plaza estará adornada con tapices reposteros, facilitados por los grandes de España; con flores naturales, remitidas de Barcelona, Sevilla y Valencia, y con los toldos y colgaduras de la Diputación provincial.

Los señores abonados podrán recoger sus localidades mañana viernes, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media a ocho de la noche, en los despachos de las calles de la Victoria, Arlabán y Pozo (reja).

Toros en Aranjuez.

El Ayuntamiento del Real Sitio de Aranjuez ha dispuesto que las tradicionales fiestas de San Fernando se verifiquen mañana.

En este día se verificará una corrida de toros, en la que se lidiarán seis magníficos ejemplares de ganadería de D. Eduardo Olea, por los diestros Vicente Pastor, Antonio Boto (Regaterín) y Alfonso Cela (Celita).

El cartel no puede ser más atrayente.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante pondrá numerosos trenes de ida y vuelta, al precio de dos pesetas billete.

Los jardines estarán abiertos todo el día y la preciosa Casa del Labrador podrá visitarse gratuitamente.

Manuel de los Ríos.

Además de las corridas torreadas esta temporada por el valiente novillero sevillano Manuel de los Ríos, y aparte de las ya ajustadas, ha firmado las siguientes: 7 de junio, Segovia; 11, festividad del Corpus, Cuenca; 14, Segovia; 20, Cuenca; 21, Toledo; dos en Vista Alegre y una en Valencia para los meses de junio y julio.

Antonio Alvarez.

El aplaudido y valiente novillero cordobés

Antonio Alvarez (Alvarito), que lleva torreadas diez corridas en la actual temporada, tiene contratadas en firme las siguientes corridas:

Junio 7, Toulouse; 11, Almería, corrida mixta, en unión de Relampaguito; 14, Coruña; 24 y 25, Zarza (Cereales), inauguración de plaza, y una en Marsella; 30 de julio, Calasparra; 2 y 3 de agosto, Arlés; 5 de septiembre, Cuenca; 15 y 16, Torralba; 28, Torrijos; octubre 8 y 10, Mancha Real (Jaén).

Durante la canícula actuará en Madrid, otra corrida sin fecha en Barcelona, y muy probable que debute en Sevilla.

Cocherito operado.

El valiente matador de toros Cocherito fue operado en Bilbao, sufriendo la amputación de un dedo del pie derecho, que desde hace tiempo le impedía para su profesión.

La operación se hizo con toda felicidad, asegurando el doctor que podrá torrear nuevamente dentro de unos veinte días.

Pierde las corridas siguientes: 31 mayo, Madrid; junio 3, Valencia; 5, Barcelona; 8, Madrid (beneficio de Minuto); 11, Corpus, Madrid; 14, Orense, siendo el 21 la primera que toree.

Deseamos al espada bilbaino pronta y completa curación, para que pueda seguir escuchando aplausos de los públicos.

Hipólito.

El novillero José Sánchez (Hipólito), que lleva torreadas cuatro corridas consecutivas en Sevilla, ha sido ajustado nuevamente por aquella Empresa para los días 31 de mayo y 7 de junio.

En Madrid torreará en las primeras novilladas, siendo uno de los toreros que la afición tiene deseos de aplaudir.

Corrida de la Cruz Roja.

Para mayor comodidad del público, se advierte que además de la venta de billetes para dicha corrida en las casas de S. A. el Infante D. Fernando y de la excelentísima señora marquesa de Squilache, se expedirán en el despacho de la calle del Pozo (reja) los días 30 y 31 de mayo y 1.º de junio, desde las nueve de la mañana a cinco y media de la tarde.

P. ALVAREZ

## MODAS MASCULINAS

Los más nuevos géneros de punto para caballero y camisería de alta novedad se hallan en el reputado comercio de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8.

Hay una infinita variedad de diversos artículos para caballero.

## De re archeológica

El día 28 fué presentado el Sr. D. Arturo Pérez Cabrero, conservador del Museo Arqueológico de Ibiza, en el ministerio de Instrucción pública por el Sr. D. Ignacio Bauer, correspondiente del Museo Antropológico Nacional, con el objeto de dar las gracias al ministro de aquel departamento, Sr. D. Francisco Bergamín, por la real orden dada por éste declarando de utilidad pública las excavaciones que se hacían en Ibiza, con lo que ha demostrado su ilustración, cultura y espíritu justiciero.

Por no encontrarse el Sr. Bergamín en el ministerio, pues como jueves estaba en Palacio, en el Consejo que presidía S. M. el Rey, fueron recibidos los Sres. Pérez Cabrero y Bauer por el Sr. D. Jorge Silveira, subsecretario del ministerio, simpático e inteligentísimo funcionario de nuestra Administración pública, al cual rogaron expusiera al señor ministro la gratitud de dichos señores por la justa resolución tomada a favor de los intereses de Ibiza, en nombre del Museo de esta población.

Al mismo tiempo presentaron una fotografía de un busto de barro cocido, policromado, de 40 centímetros de altura, notable por su belleza y perfecto estado de conservación.

Es de agradecer que, en medio de las luchas y apasionamientos de la política en estos azarosos días, todavía quede a nuestros hombres públicos algún tiempo para dedicarse a los asuntos artísticos, que tanto pueden contribuir al desarrollo de la riqueza pública, a la que tanto ayuda el turismo.

No olviden nuestros gobernantes aquellas frases del gran Balmes: «Ay de las naciones cuando se encuentran regidas por Gobiernos que no piensan más que en la propia defensa!»

UN TURISTA

## CHOCOLAT-LOUIT

DESDE 1,25 LA LIBRA

## Centro de Hijos de Madrid

El domingo, a las diez de la noche, tendrá lugar el segundo concierto del Cuarteto Artés en la casa de estudios y juntas de este Centro, sita en la plaza de la Villa, núm. 3, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte.

1.º Obertura, *Londaisca*, Weirs.  
2.º Minuetto, Allegro, Imbert.  
3.º *Tannhäuser* (a petición), Wágner.

Segunda parte.

(Para piano y violín.)  
1.º Serenata española, Sola.  
2.º Fantasia núm. 1, Beriot.  
3.º Cavatina, Raff.  
4.º Soleá (a petición), Cateura.

Tercera parte.

1.º Preludio. Marcha religiosa. Introducción de *Lohengrin*, Wágner.

2.º *Rienzi* (marcha).

Se ruega a los socios no entren ni salgan en el salón durante la ejecución de las obras.

EN EL ATENEO

## Congreso regional andaluz

Sesión inaugural.

Ayer mañana, a las once, se celebró en el salón de actos del Ateneo la sesión de inauguración del Congreso convocado por el Centro Andaluz de Protección Nacional, bajo la presidencia de D. Serafín Martínez Gático, ilustre médico de la corporación.

La concurrencia era escasa. El presidente expuso en brevísimas palabras el objeto del Congreso y las dificultades que ofrece la idea que se persigue; pero confía en que con el entusiasmo de todos se llegará a la realización de ella.

El secretario, Sr. Martín Moreno, dió cuenta de las innumerables adhesiones recibidas, entre las que figuran muchísimas de insignes personalidades y colectividades de la región andaluza, y luego procedió a leer la memoria, que es un compendio brillante y luminoso de la gran obra que se propone realizar en todos los órdenes de cultura nacional el Centro Andaluz.

Describió la situación actual del obrero y los afanes de la Sociedad para mejorar su suerte y proporcionarle un porvenir feliz de cultura y de gloria.

Encomia como mejor el proyecto de casas baratas bajo la forma de la ciudad-jardín, que es el que ha adoptado el Centro Andaluz para resolver ese problema vital que tanto preocupa a las naciones, deseosas de procurar sol e higiene a las familias trabajadoras.

Luego habló de la creación de la Caja de protección para los obreros y de la Exposición permanente de productos que sirva de mercado y centro de contratación, a cuyo proyecto prestó esta Sociedad grandísima atención, convencida de que ha de ser también un sistema de redimir de usuras y de otros peligros al agricultor.

El Sr. Martín es muy aplaudido al terminar la lectura de su brillante trabajo.

El Sr. Torres se ocupó luego de las viviendas pobres, estudiando con gran minuciosidad de pormenores el problema, no sólo por lo que afecta al obrero de blusa, que no es el único que vive en viviendas insalubres, sino del obrero de americana, que vive tan mal ó peor que aquél.

Hizo un elogio entusiasta del proyecto de la ciudad-jardín, ideal de la vida sana e higiénica de los trabajadores y de las clases medias.

Trazó las condiciones de la barriada de esa naturaleza que se emplazará en las inmediaciones de la Guindalera.

Describe minuciosamente la forma y edificaciones de ese proyecto, con sus calles, jardines, iglesia, locales de recreo y casas de caridad, etc., etc., pues la barriada, con su mercado y sus servicios públicos, constituirá, en realidad, una población amplia, bella, alegre y llena de sol y vida.

Los hoteles serán bonitos y no pagarán más que 30 pesetas mensuales de alquiler.

Termina pidiendo la cooperación de todos para realizar tan bello ideal, y saludando a las damas y a los compañeros del Centro Andaluz que le escuchan.

El discurso le aplaude.

El presidente lee un trabajo muy interesante sobre cultura e higiene social, que es escuchado con gran complacencia y aplaudido repetidas veces, sobre todo al tratar de la vida del niño, del hombre del porvenir, que ha de ser fuerte de cuerpo y de espíritu.

Expuso su opinión sobre la enseñanza, mostrándose partidario de las escuelas al aire libre y de una enseñanza bien orientada y metódica, que no es la actual, sino otra más ajustada a la inteligencia del pequeño y a las exigencias de la civilización moderna.

Finalmente estudia al niño en relación con la higiene.

El disertante es aplaudidísimo.

A continuación añade que el Centro ha acordado crear escuelas gratuitas en su domicilio social, y que para el sostenimiento no pide medios económicos. Sólo quiere regalos de juguetes mecánicos, que sirven de premio y para estímulo de los escolares.

Hace uso de la palabra el Sr. Mercugué, que elogia la labor y fines del Centro.

Se acuerda el nombramiento de Secciones para el estudio de los temas propuestos, que son los siguientes:

El Congreso se dividirá en seis Secciones, a saber:

Primera, de construcción, que se sujetará a las siguientes bases:

a) Presentación del plano general del barrio modelo jardín, denominado Alfonso XIII, sobre proyección fija.  
b) Estudio de edificios.  
c) Estudio de servicios públicos, comprendidos iglesia, escuela, mercado y medios de locomoción.  
d) Estudio de los dos modelos de casas a construir.

Segunda, de cultura e higiene, que se ajustará a las bases siguientes:

a) Cultura moral.  
b) Cultura social.  
c) Higiene privada y pública.

Tercera, de Agricultura, Industria y Comercio, sujeta a las bases siguientes:

a) Establecimiento de una Exposición nacional permanente, con el carácter de contratación y venta de productos.  
b) Creación de la Caja protectora del trabajo; medios que deben emplearse.

Cuarta, de Ciencias, Literatura y Bellas Artes:

a) Establecimiento de una Sección especial dedicada a estos altos ramos.  
b) Orientación práctica para la propaganda y protección de las obras nuevas. Medios para su vulgarización.

c) Influencia de las obras científicas y literarias en el desenvolvimiento social.

d) Las Bellas Artes como educadoras del espíritu popular.

Quinta, de moral práctica.—Estudio razonado sobre el objeto y fin de las Secciones anteriores.

Sexta, de propaganda.—Eparcimentado del fin sustancial benéfico que persigue el Centro; establecimiento en las regiones de entidades derivadas o relacionadas con el mismo, y ventajas que podría reportar el intercambio de los productos y obras españolas con las Américas latinas y en los Estados Unidos.

El presidente suspende la sesión hasta que estos puntos hayan sido estudiados debidamente.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6



BARCELONA Paseo Gracia 57

## CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Presidida por el vizconde de Eza, da principio la sesión a las diez y media.

Se da por enterado el Concejo de la comunicación autorizando la instalación de viveros de arbolado en terrenos cedidos por S. M. el Rey.

Pasan a estudio de las respectivas Comisiones varias comunicaciones del Gobierno civil.

Es aprobada una moción autorizando al tesorero de la Villa para realizar, en representación del Ayuntamiento, el cobro de las cantidades que al mismo corresponda percibir de las dependencias del Estado.

Se acuerda el nombramiento del opositor núm. 29 para cubrir una plaza de auxiliar del segundo grupo administrativo.

De la Comisión de Beneficencia se aprueba un dictamen proponiendo la provisión de una plaza de farmacéutico de sección del distrito del Congreso y se retira otro proponiendo se anuncie concurso para la provisión de una plaza de igual clase del distrito de Palacio.

En la discusión de un dictamen proponiendo la aprobación de permuta de una parcela propiedad de la villa, procedente del Pinar de la Castellana, por superficies ocupadas para vía pública con destino a las calles de López de Hoyos y Juan Bravo, intervienen los señores Bellido, González Prieto y Mesonero Romanos, aprobándose en votación nominal, por 18 votos contra 15.

El Sr. Mora manifiesta que el asunto que va a discutirse, proponiendo la respuesta que el Ayuntamiento debe dar al escrito de la Empresa de Pompas fúnebres de 23 de enero de 1914 es de gran importancia y debe ser estudiado con gran detenimiento.

Manifiesta que la mencionada Empresa ha dejado incumplido el contrato que tenía con el Ayuntamiento.

Hace historia de la forma en que la Empresa despidió a gran número de operarios, con perjuicio evidente para el servicio.

El Sr. Herrera se opone al voto particular del Sr. Mora y defiende el dictamen de la Comisión, a la cual representa.

El Sr. Marcos manifiesta estar conforme con el voto particular, por entender que, de aprobarse el dictamen, resultaría perjudicado el público.

Lamenta la ausencia de varios señores concejales, entendiéndolo que representa indiferencia en un asunto tan importante.

Termina insistiendo en que la aprobación del dictamen perjudica al público, a lo cual deben oponerse.

El Sr. Herrera dice que el Ayuntamiento debe procurar que el servicio esté convenientemente atendido, sin ocuparse de la organización de la Empresa para poderlo realizar.

El Sr. Bellido hace constar que en la sesión anterior pidió quedara el asunto sobre la mesa para estudiarlo, y que después de haberlo realizado, está conforme con el dictamen y completamente de acuerdo con las manifestaciones del Sr. Herrera.

El Sr. Llorente también defiende el dictamen.

Abunda el Sr. Iglesias en las manifestaciones de su compañero Sr. Mora.

Pide la palabra el Sr. Bellido para recoger algunas indicaciones del Sr. Iglesias.

Rectifican los Sres. Llorente y Mora.

En votación nominal se aprueba el dictamen.

Sin discusión se aprueban varios asuntos que carecen de interés.

Queda sobre la mesa un dictamen proponiendo se apruebe la moción de la Alcaldía sobre la oficina de colocación y de fondo de paro.

Proposiciones.

Pasan a estudio de las respectivas Comisiones las siguientes:

Una, suscrita por el Sr. González Prieto, para que se proceda a la prolongación de la alcantarilla general llamada del Águila, en el paseo de los Pontones, hasta su desagüe en el río.

Otra, del Sr. Cortés Munera, para la instalación de bocas de riego en la Avenida de la Plaza de Toros; y

Otra, del Sr. Díaz Agero, proponiendo la sustitución del actual pavimento de cuña de las calles de Calderón de la Barca y Juan de Herrera y de la plaza de San Nicolás, por otro de adoquín granítico ó de asfalto.

A las dos se levanta la sesión.

La Banda Municipal a Toledo.

Por fin volvió el Concejo de su anterior acuerdo, y accedió a que la Banda municipal vaya a Toledo en la próxima semana.

## CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

## PLEITOS Y CAUSAS

En lo civil.

Una Sociedad tenía relaciones comerciales con un señor. Fué a pagar éste a las oficinas intentó recoger letras que tenía en cuenta a valor de esa cantidad. No estaban las letras en la oficina y se le entregó un recibo por el valor de la suma; se le enviaron después las letras pero no le fué recogido el recibo, y el representante de la Sociedad, alegó que el recibo y el de las letras que con posterioridad recogió.

Demandó la Sociedad por falta de pago, siendo desestimada la demanda en el Juzgado el letrado Sr. La Cierva.

Inculpadidad.

En el banquillo de la Sección tercera se sienta un empleado de la Casa de la Moneda, acusado de haber pretendido numerar por duplicado el billete apraciado con el premio mayor del sorteo de Navidad del año 1913.

El Jurado, de acuerdo con las conclusiones del defensor, Sr. Camacho, ha declarado la inculpadidad del procesado.

La Sala acordó la revisión de la causa por nuevo Jurado.

Elecciones en el Colegio.

Hay gran entusiasmo entre los colegiales por la candidatura para las próximas elecciones de la Junta del Colegio.

Se eligen los diputados primero, cuarto y sexto y el tesorero, aspirando a estos cargos D. Martín Rosales, D. Andrés Aragón, don José Fernández Canela y D. Manuel Tercero.

El prestigio de los nombres de la candidatura aseguranla un brillante éxito.

ALVAR-ARRANZ

## BOLSA DE DIAMANTES

DEMETRIO GARCIA DEL RIO

Compra de toda clase de joyas y piedras preciosas. Visiten esta Casa después de conocer los precios de las demás. No confundirse con alguna tienda; es el piso entresuelo.

ESPOZ Y MINA, 3. PISO ENTRESUELO

EN LA UNICA

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Se ha celebrado en La Unica junta general extraordinaria para tratar de la Asamblea de la Federación Gremial Española que celebrará en Zaragoza los días 7 al 10 de junio próximo.

Presidió el presidente de La Unica y de la Federación Gremial Española, nuestro querido amigo D. Alejandro Fernández Moreno.

Asistió enorme concurrencia y reinó gran entusiasmo.

Como había propuesto la directiva, acordó que La Unica estuviera representada en la Asamblea de Zaragoza por su presidente, primer vicepresidente y secretario, señores Fernández Moreno, Belmonte y González (D. Melquiades); por los ex presidentes Sres. López Balboa y Moreno (D. Narciso), y por el ex vicepresidente y concejal D. Fulgencio de Miguel.

Después fueron discutidos y aprobados los temas que la representación de La Unica propondrá y defenderá en la Asamblea de Zaragoza.

Esta será un acto importantísimo.

Trataráse en ella de diversas cuestiones que interesan a las fuerzas gremiales hispanas, y también del proyecto de presupuesto del Sr. Bugallal, cuyas innovaciones sobre alcoholes, y especialmente la relativa a la contribución de 20 céntimos por cada kilo de sal corriente destinada al consumo, serán discutidas con gran detenimiento.

La junta extraordinaria de La Unica fué muy importante y terminó en medio del mayor orden.

## COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda

La India, Montera, 12. Telf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio.

## El pleito del Teatro Español

Ayer ha tenido entrada oficial en el Ayuntamiento la sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo en el pleito sostenido contra el Concejo madrileño por el antiguo arrendatario del teatro Español, Sr. Oliver.

La sentencia revoca el acuerdo municipal que expende la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio.

¿Le convendrá al Sr. Oliver el aceptar la para su explotación?

De todos modos, el Ayuntamiento no podrá anunciar concurso para la concesión del teatro Español para el año próximo si el señor Oliver se opone a ello.

Veremos en qué para todo esto, aunque es de suponer que el perjudicado será siempre el vecindario.

# GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

## MADRID

### ABANICOS Y SOMBRILLAS

PRECIOSOS MODELOS EN ABANICOS Y SOMBRILLAS

**CASA RUIZ**  
ESPARTEROS, 2 POSTAS, 2

### AGENCIAS DE VAPORES

**R. M. S. P. MALA REAL**  
**P. S. N. C. COMPANIA**  
**DEL PACIFICO**  
Vapores correos para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapor.	Tonnaje.	SALIDAS DE		
		Coruna.	Vigo.	Lisboa.
Drina...	11.475		9 Junio.	11 Junio.
Asturias...	12.002		14 »	15 »
Orduña...	15.701	15 Junio.	16 »	17 »
Alcantara...	15.700		21 »	22 »

El marcado X toca en los puertos del Pacifico. Tercera clase al Brasil y Argentina, 90 y 100 pesetas. Oficinas: Calle del Arenal, 18, Madrid.

### ALMACENES DE MUEBLES

**LA AMUEBLADORA**  
85, MAYOR, 85  
**José Gallego**  
Grandes almacenes y fábrica de muebles de estilo. VARIOS PREMIOS. Exportación a provincias.

**Almacén.-Muebles y Camas**  
ATOCHA, 8, 10 y 12. (Frente a la calle Carretas).-Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.-Exportación a provincias.

### ALUMBRADO

Para Casas de Campo no hay alumbrado que supere al de incandescencia por gasolina. Es inexplosivo é ininflamable, y no produce humo ni olor. Lámparas para todo servicio hasta 500 bujías.-Catálogos gratis. laorden y 6.ª, Puentes, 9 (antes Atocha, 43, Madrid).

## AUTOMOVILES

### "MINERVA", SIN VALVULAS

OFICINAS: AYALA, 25  
Salón de Exposición: Génova, 11.

AUTOMOVILES LIGEROS  
**PEUGEOT**  
BICICLETAS Y MOTOS  
G. R. Peñalver.-Castellana, 6 duplicado.

DE OCASIÓN  
COMPRA-VENTA-CAMBIO  
CARROCERIAS  
ACCESORIOS  
EXPOSICIÓN Y TALLERES  
NÚM. DE BALBOA, 17. Telf. 2.690.  
Casa recomendada por el R. A. C.  
DE ESPAÑA

## BELLAS ARTES

**PIROGRABADO**  
Piroescultura, repujado en metales. Academia. CASA PONTES, CARMEN, 6.

## BICICLETAS

### MOTOCICLETAS INGLESAS

BICICLETAS, ACCESORIOS

### MOTO-CICLO--Caños, núm. 4.

Santos Hermanos.--Arenal, 22.  
BICICLETAS y AUTOMOVILES, desde los precios más económicos á los de más lujo.-Accesorios para los mismos.

## BISUTERIAS

**"LA BOHEMIA"**  
Altas novedades en bisutería  
SAN BERNARDO, 36.

## CORSETERIAS

### Para señoras gruesas

Conviene usar «La Brassiere Reductrice» JUNON.-Reduce el pecho á sus proporciones normales y da al busto graciosa forma.-Pedidla en la tienda de corsés «La Fleur de Lis».  
ESPOZ Y MINA, NUM. 10.

## DROGUERIAS

### INSECTICIDA PEREAT

El más eficaz é infalible de los insecticidas conocidos.  
Droguería de Ulzurrun, Esparteros, 9.

### EFFECTOS DE VIAJE

Fábrica de Artículos de Viaje  
Se hacen composturas y encargos.  
Fuencarral, 8 y Barco I.  
ESPECIFICOS

**EPILEPSIA**  
O ACCIDENTES NERVIOSOS  
Curación radical con las  
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS  
DE OCHOA

**ALMINE**  
Jaquecas, Neuralgia, Dolores de cabeza, Lumbago, Dolores de nuélas, Reumáticos, Fiebre. En caja de 1, 2, 6, 12 sellos. Se vende: Madrid, Farmacia Borrell, P.ª del Sol, 5, prals. farms.

## FABRICAS DE MUEBLES

**APOLINAR**  
Es el fabricante de muebles de lujo más económico de Madrid.  
INFANTAS, 1, DUPLICADO

## GARAGES

Garage Alhambra, San Marcos, 87. Automóviles Studebaker, los más fuertes, de menos gasto y á precios sin competencia. Estancia de cirruajes de particulares, 40 ptas. mensuales. Servicios. Accesorios de todas clases.

## LIBRERIAS

Para vender bibliotecas ó libros sueltos, avisad á la TRAVESIA DEL ARENAL, 1.

## MODAS PARA NINOS

**N. DE LA FUENTE**  
CARRETAS, 31 Y CARRETAS, 22.  
Vestidos, Abrigos, Capotas y Sombreros. PIDANSE CATALOGOS

## OPTICA

**VILLASANTE**  
PRINCIPE, 10.  
Gafas, lentes é impertinentes de los modelos más modernos con cristales superiores.

## PERSIANAS

### FABRICA DE PERSIANAS

Especialidad en las de cadena de hierro.  
HIGINIO AGUDO, Relatores, 5

## ROPA BLANCA

Ropa blanca. Equipos y Canastillas.  
PRECIOS REDUCIDOS  
AVELINO PEREZ.-Arenal, 14

## SALDOS

**Casa de Juana**  
Teléfono, 236. Esparteros, 5 y 7.  
La Casa que más barato vende los artículos que necesita una señora económica para vestir á la moda

Visiten estos grandes almacenes de saldos

Saldos auténticos para adquirir barato, no solamente sombreros, sino también medias, encajes, puntillas, entredoses, faldas, bolsillos y demás artículos para señora.  
LA ELEGANCIA.-Fuencarral, 10, pral.

### A mitad de precio

Inmenso surtido en novedades para señoras y niños. Puntillas, bordados, agremenes.  
L. SERRANO.-COLEGIATA, 2 Y 4.

## SOMBREROS

Sombreros para señoras y niños  
ARTICULOS PARA MODAS  
CAPELLANES, 5.- TELEFONO 4.056  
P. MORALES

## FABRICA DE

**SOMBREROS DE PAJA**  
PARA CABALLERO Y NIÑO  
-CALLE DE LA COLEGIATA, 9

### Unica Casa en España

que se dedica exclusivamente al lavado, arreglo y venta de JIPIS.  
Carretas, 5 principal.-BLAS ALONSO

## SASTRERIAS

### "COMUNION,"

Trajes juveniles vista de seda, todas las medidas 4 duros.  
Sastrería RAMIREZ.--Fuencarral, 47.

### JIMENEZ Y VIVAR.-Hortaleza, 38 pral.

Sastrería la más elegante. Trajes americana de 40 pesetas en adelante. Confección esmerada. Se admiten géneros para su confección. Hechura y forros, de 20 á 35 pesetas.

### Sastrerías "THE SMART".-Madrid.-Sevilla

**SEÑORES: "THE SMART" VISTE BIEN**  
Trajes ingleses desde 100 ptas. Carretas, 3, Madrid.

### La última Moda.

Inmenso surtido en trajes de todas clases, desde 20 ptas. Hechura confección esmerada, desde 15 pesetas.  
SAN BERNARDO, 38

## TAPICERIAS

ARTICULOS DE TAPICERIA  
GENEROS LAVABLES PARA CASAS DE CAMPO  
Gran surtido en pantallas.  
Teléfono núm. 4.337.  
22, CABALLERO DE GRACIA, 22.

## TEJIDOS

### ALMACEN DE TEJIDOS

Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto.  
Sevilla, 16.--Sucursal: Arenal, 20

### Interesa á las Señoras

Visitad la monstruosa liquidación que está haciendo la antigua CASA PALACIOS  
Arenal, 26.-ALMACEN DE TEJIDOS

## ZAPATERIAS

### CALZADOS PERPIÑAN

SIN CARTÓN  
Los más sólidos y elegantes.-Postas, 28.-Bolsa, 16.-Embajadores, 28.-Teléfono 1.388.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión, con escaso número de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

**Ruegos é interpellaciones.**

El conde de PUERTO HERMOSO explica su anunciada interpellación acerca de la demarcación vitícola de la zona de Jerez, comenzando por hacer constar que este asunto no es de iniciativa del Gobierno, sino parlamentaria.

Hace presente que la solicitud del Centro Mercantil é Industrial de Jerez de la Frontera está firmada por quienes no son productores, y esto entiende que es muy preciso tenerlo presente, y no es una fantasía.

Se extiende acerca de la significación de la palabra «coñac», haciendo un examen filológico y analizando las fases por que ha pasado hasta llegar á ser aceptada por la Academia de la Lengua.

Considera que no es de tal urgencia que no se pueda esperar, para resolver el asunto, á conocer la opinión de los exportadores y productores, verdaderos interesados, que así lo solicitan.

De todos modos, adelanta la opinión de que la demarcación de la comarca productora de vinos de Jerez sea precisamente reducida á dicho término.

Hace historia de cómo surgió la apreciación de estos caldos y de su desarrollo, llegando al momento en que, por exceso de demanda y altos precios, se acudió á la mezcla de soleras del reducido territorio, parte del mismo término municipal de Jerez, con caldos más flojos de la zona próxima; pero aumentó el consumo y la necesidad de bajar los precios en el mercado, y se generalizaron esas mezclas, acudiendo á la producción de otras zonas de la provincia de Cádiz, y hasta de las de Sevilla y Huelva, creando intereses que es muy difícil y muy delicado contrarrestar.

Pide al ministro de Fomento se tenga en cuenta la instancia dirigida por los productores de vinos de Jerez al Gobierno, en la que hacían constar los peligros de poner en manos de una corporación el arma de la facultad de aplicar una marca, y que esa facultad podría darse á los mismos productores, con intervención de las Cámaras de Comercio y Agrícola y hasta del ministerio de Fomento.

El ministro de FOMENTO declara que la importancia del asunto requiere se resuelva por una ley, por lo que se traerá á la Cámara el correspondiente proyecto.

Agradece al conde de Puerto Hermoso la cooperación prestada con la exposición de su

critorio y las razones aducidas al defender su tesis.

Por esto, y por lo expuesto por el Sr. Carranza, se deduce la necesidad de abrir una información, para deducir si, como pretende el Circulo Mercantil de Jerez, debe hacerse la modificación, fijando el derecho á usar de ese nombre como marca de vinos á una zona determinada, ó si debe continuar el *statu quo* actual.

Después de la amplia información referida, ofrece el ministro de Fomento que resolverá con verdadero conocimiento de causa.

El marqués de MOCHALES consume un turno en la interpellación, y después de un cumplido elogio del conde de Puerto Hermoso, dice que la interpellación no ha sido para el Gobierno, sino para él, al pedirle conocer la opinión del marqués de Mochales.

Entra en la Cámara el ministro de Instrucción pública y se retira el Presidente del Consejo.

Continúa el marqués de MOCHALES defendiendo la solicitud del Circulo Mercantil de Jerez, y expone los dos grandes intereses que se contraponen en el problema; pero confía de la rectitud y de la inteligencia del ministro de Fomento, en que será resuelto armonizando todos los intereses, en forma que ninguno sea lastimado.

Considera que el plazo de estudio no es el de información, pues éste puede y debe limitarse, ya que cuantos han de informar, tanto los cultivadores vitícolas, como los criadores vitícolas, conocen perfectamente el asunto, y no es ahora cuando han de estudiarlo, sino que ya lo deben tener estudiado.

Cree que debe garantizarse el que no se cambien los nombres; así tiene Málaga derecho á que sólo sean sus mistelas las que se denominan vino de Jerez, y Jerez á que no otras mistelas que las suyas se sirvan con esta denominación.

Declara que en esta campaña no le mueve ningún interés propio, sino el de la defensa del pueblo en que nació.

Se suspende la discusión, y pasa el Senado á reunirse en Secciones, para elegir las Comisiones dictaminadoras acerca de los proyectos de ley siguientes:

Añadición al artículo 124 de la ley Municipal. Mejora de retiro del coronel de voluntarios Herrera y Orú.

Pensiones de retiro de los cabos é individuos de tropa de Carabineros y Guardia Civil.

Validez del matrimonio «in articulo mortis» para derechos pasivos.

Plantillas de oficiales del ministerio de Fomento.

Continúa la sesión á las cinco y diez minutos, reanudándose la discusión acerca de la interpellación del conde de Puerto Hermoso.

El marqués de MOCHALES sigue en el uso de la palabra.

Hace la rectificación de lo referente á la denominación de coñac á determinado producto de la destilación, y reconoce que el español hasta supera al francés; lo que cree equivocado es precisamente que se haya aplicado la denominación francesa á un producto que con nombre español hubiese establecido ventajosa competencia al francés.

El peligro está, á mi juicio, en que si la Academia Española denomina coñac al producto de la destilación de vinos flojos criados en toneles de roble, á modo que se hace en Cognac, pueblo de Francia, lo mismo la Academia francesa podrá decir que «xeres» es un producto procedente de la uva, criado en toneles de roble al estilo de Jerez, pueblo de España, y entonces ya no se puede considerar el nombre como marca del producto.

Expone la alarma que en el país produce el ver que allí mismo entran productos de otros países que, saliendo de allí embotellados con el nombre de Jerez, hacen una competencia irresistible á la pequeña zona en que el verdadero Jerez se produce.

Recuerda la época de bienestar, en que los obreros de Jerez iban á trabajar en carruaje, comparándolo con el actual de miseria que se sufre en el país.

Lo atribuye á que, falta de protección el producto, no encuentra el capital suficiente garantía para dedicarse al replanteo de las viñas, que se están perdiendo por la plaga de la filoxera.

Y como la situación en el país es angustiosa, necesita una resolución inmediata, eficaz y que no pueda demorarse.

El ministro de FOMENTO asegura, lo mismo al marqués de Mochales que al conde de Puerto Hermoso, que el proyecto de ley será traído con criterio bastante amplio para que se admitan cuantas enmiendas se demuestren en la discusión que tienden á mejorarlo.

Rectifican el marqués de MOCHALES, el conde de PUERTO HERMOSO y el ministro de FOMENTO, quien, como finalidad práctica del debate, hace la promesa formal de estudiar detenidamente el asunto debatido y traer á las Cortes la solución en forma de un proyecto de ley.

Terminada la interpellación, se da cuenta del resultado de la reunión de las Secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis menos cinco minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres en punto de la tarde.

El banco azul, desierto. Los escaños, con una docena de diputados.

En las tribunas, bastante concurrencia. Se acuerda reunirse mañana en Secciones.

**Ruegos y preguntas.**  
El marqués de CAMPS dirige un ruego al ministro de Fomento.

El Sr. SANCHEZ ROBLEDO niega que

antes de formular sus denuncias días pasados, dejase de avisar al Sr. Torres, antes al contrario, por indicaciones de un amigo suyo le escribió una carta notificándole que iba á ocuparse del Ayuntamiento de La Línea.

Insiste en que se limitó á formular hechos, de los cuales tiene documentos comprobados.

Pide que el Gobierno atienda á los españoles repatriados de Méjico.

El ministro de HACIENDA contesta diciendo que el Gobierno se preocupa del asunto y que el expediente sobre el crédito está siguiendo los trámites que requiere la ley de Contabilidad.

El Sr. ALVARADO (D. Luis) formula un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con el Ayuntamiento de Vélez Málaga.

El Sr. GINER DE LOS RIOS sale á la defensa de aquel Municipio republicano, denunciando los propósitos que tiene el gobernador de Málaga de suspender aquel Concejo.

Formula varias preguntas á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El ministro de la GOBERNACION ofrece contestarle cuando se informe de aquéllas.

El Sr. BARRIOBERO denuncia al ministro de Gracia y Justicia que el jefe del penal de Cartagena ha impuesto algunos correctivos excesivos é injustificados.

Se queja también de que el señor marqués del Vadillo no le haya contestado.

Trata también del caso, que estima escandaloso, de haber fichado la Policía algunas personas por el hecho de ser masones.

Se ocupa del incidente Soriano-Maura en los pasillos de la Cámara, y se lamenta de que el fiscal de la Audiencia de Madrid, tan activo en la denuncia de caricaturas, no reclame su intervención en aquél.

Apoyándose en algunos artículos del reglamento, cree que á los autores del escándalo se les ha debido entregar á la autoridad competente.

No quiere excepciones de ninguna clase. No desea que el hijo del Sr. Maura se le encierre en la cárcel; pero sí que se haga con él igual que se hubiese hecho con el orador; ó, en otro caso, que se autorice á sus hijos para pegar á quien estimen le ha ofendido.

El Presidente de la CAMARA dice que ayer quedó el incidente satisfactoriamente terminado y que de haberse cometido un delito en la Cámara, la Presidencia no hubiese demorado ni por un momento el dar conocimiento del mismo á los Tribunales, y entregar á los culpables.

El ministro de la GOBERNACION promete informarse de lo denunciado, haciendo constar que es partidario también del respeto á las ideas de todos.

El Presidente de la CAMARA insiste en que, no habiendo materia de delito, no se dió conocimiento á los Tribunales, y por tanto, no tenían para qué intervenir éstos.

El ministro de la GOBERNACION elogia también la gestión de la Presidencia en este asunto.

Recordando la calidad de las personas que han intervenido en el mismo, dice: «Hubiera tenido que ver lo que habrían dicho sus señorías si el ministerio fiscal, por su propia iniciativa, hubiese intervenido en un incidente desarrollado dentro de esta Cámara.»

El Sr. NOUGUES se ocupa de los sucesos que se vienen desarrollando en los alrededores del Congreso, censurando duramente la conducta de la Policía, que extrema los golpes, sin fijarse á quién da, como si tratase de demostrar que es mejor guardia aquel que da más golpes.

También se ocupa del hecho de circular policías por los pasillos, estimando esto como una indignidad para los señores diputados; y como alguno de esos policías dijo que era secretario particular de un diputado, llama la atención de los diputados sobre esto, porque mientras son secretarios no cumplen con el cargo de policía.

El PRESIDENTE contesta diciendo que ayer, durante los sucesos desarrollados en los alrededores del Congreso, los detenidos eran conducidos al cuerpo de guardia y zaguán del edificio; por este motivo llamó á la Policía para decirle que aquél no era el sitio apropiado, y esto dió lugar á que se viera en los pasillos á varios policías, que se abandonaron seguidamente.

El ministro de la GOBERNACION contesta, lamentándose de los calificativos empleados por el Sr. Nougués, porque para cometer salvajadas es menester que haya salvajes, y en la Policía, afortunadamente, no los hay.

Hace resaltar el hecho de que cuando dos bandos que sostienen con arraigo ideas opuestas se encuentran y las exteriorizan, no hay más remedio que emplear toda clase de argumentos para evitar esos espectáculos, que no son nuevos, recordando á este objeto algunos precedentes.

El Sr. NOUGUES sostiene que la Policía no tiene derecho á entrar en la Cámara.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION enalteciendo las funciones policíacas.

Rectifica el Sr. NOUGUES y dice que la Policía, no sólo tiene por misión detener á los que delinquen, sino indagar, fisgonear, informarse...

Interrumpe el ministro de la GOBERNACION diciendo: Cuidado, no vaya S. S. á definir otra profesión.

(El Sr. Oria, redactor de *El País*, desde la tribuna de la Prensa, dice con voz fuerte: «No; eso no es verdad.»)

Tres ó cuatro diputados de la mayoría se reuelven, airados, contra la tribuna de la Prensa, y el Sr. Fernández Villaverde exclama: «¡A la calle!»

Los periodistas empiezan á entorse molestos.)

El Sr. NOUGUES termina su rectificación insistiendo en sus puntos de vista, dejando a salvo la dignidad de las personas que constituyen la Policía.

ALCANCE POLITICO

No había ayer en el Congreso, al empezar la sesión, tanta animación como en días anteriores. En los alrededores de la Cámara se observaba mayores precauciones que en el día anterior.

Sólo habían tratado de los sucesos de anteaer en la calle, conviniendo en que el señor Nougues hiciera acerca de ellos una pregunta al Gobierno, y no sería extraño que además hablase de la presencia de la Policía en la Cámara, y denunciase el hecho de que algunos funcionarios de dicho Cuerpo se valgan para penetrar en el edificio de pases extendidos en concepto de secretarios de diputados.

La Mesa, al tener conocimiento de que había algún funcionario de Policía, confundido con las personas que concurren diariamente a la Cámara, tomó sus medidas.

A primera hora circuló por el Congreso el rumor de que la cuestión Maura-Soriano había sido honrosamente zanjada, sin que fuera confirmado.

Como consecuencia de la retirada de los periodistas de la tribuna del Congreso, se reunieron, no sólo los que hacen el extracto de la sesión, sino los que hacen también información en los pasillos y salón de conferencias, en una de las Secciones de la Cámara, concurriendo a la reunión los compañeros que son diputados.

La reunión fué para tratar de lo ocurrido, y como era natural, no costó trabajo, a pesar de la excitación de ánimo de los presentes, llegar a un acuerdo.

De dar forma a éste, y asimismo de llevarlo a la práctica, fué encargado periodista tan querido de sus compañeros como el ex ministro Sr. Burell, quien, terminada la reunión, se trasladó a la Presidencia de la Cámara, para solicitar del Sr. González Besada le reserve la palabra para hoy, al abrirse la sesión.

El señor Presidente del Congreso ha dado la orden para que se consideren caducados todos los pases para entrada en el Congreso, excepción hecha de los de Prensa.

Después de la sesión se ha celebrado en una de las Secciones del Congreso una reunión importante.

A ésta han concurrido los Sres. Alvarado, Cambó, conde de la Mortera, Senante y Azcárate, unos como jefes de minorías y otros por haber intervenido en el debate de Marruecos.

Se reconoció la necesidad de que el debate quede terminado hoy mismo, a ser posible, así como también que no podía quedar ultimado sin una conclusión, con objeto de que no sea estéril el debate.

A ese efecto se convino en que en la sesión de hoy el Sr. Azcárate, llevando la voz de los reunidos, se levante en la Cámara para reclamar esa solución, y para poner el acuerdo tomado en conocimiento del Sr. González Besada, le visitaron a primera hora de la noche los Sres. Burell, Cambó y Alvarado.

Hoy hablará en el Congreso el Sr. Lerroux.

Las Secciones del Senado nombraron las siguientes Comisiones:

Adición al art. 124 de la ley Municipal: Señores conde de Belascolain, Bullón, conde de Albay, Céspedes, Bugallal, Díaz Cordovés y barón del Castillo de Chirel.

Mejora del retiro del coronel Herrera: Señores conde de Torreánaz, duque de Tamares, marqués de Tenerife, Garay (D. José María), conde de Val de Erro, Díaz Cordovés y Díaz Cañabate.

Pensiones de retiro de cabos é individuos de tropa de Carabineros y Guardia Civil: Señores conde de Torreánaz, conde de Vilches, Bas, Garay, Tormo, Díaz Cordovés y Díaz Cañabate.

Validez del matrimonio (en artículo mortis) para derechos pasivos: Sres. Ortueta, Maldonado, Bas, Garay, Bugallal, Díaz Cordovés y Díaz Cañabate.

Plantillas de oficiales del ministerio de Fomento: Sres. Martínez Pardo, Maldonado, conde de Albay, Garay, Bugallal, Díaz Cordovés y Amblard.

Después de la sesión

En las calles. Habíanse adoptado ayer, para la hora de salida del Congreso, las mismas precauciones que anteaer, con la única variante de enviar a las inmediaciones de la Cámara un escuadrón de la Guardia Civil.

Parte de esta fuerza patrullaron por las calles cercanas al Congreso, y algunas parejas se apostaron en las esquinas. La Guardia municipal y las fuerzas de Seguridad de Caballería cuidaron de evitar que se formasen grupos.

UNA CARTA

La cuestión Maura Soriano

«Sr. D. Antonio Maura Gamazo. Nuestro querido amigo: Honrado con su representación para responder, en su nombre, a cualquier requerimiento de carácter personal, con motivo del incidente ocurrido anteaer por la tarde entre el Sr. Soriano y usted, nos vemos en el caso de manifestarle que, por el lapso de tiempo transcurrido sin que el Sr. Soriano haya entablado cerca de usted reclamación alguna, y, sobre todo, por haber aceptado este señor el criterio suscrito por los Sres. Salvatella y Nougues en carta que publicó ayer mañana «El Imparcial», criterio que respetamos, aunque sin compartirlo, pero que daba al incidente un giro de carácter legal incompatible, según todos los Códigos del honor, con otra clase de reclamaciones, consideramos terminada nuestra misión y a usted relevado en absoluto de atender a cualquier requerimiento de índole personal que, por el incidente aludido, formule el Sr. Soriano.

Sólo un nuevo incidente que surgiera entre ustedes podría tener derivaciones de índole caballerosa; el de anteaer está definitivamente terminado. De usted muy amigos seguros servidores q. e. s. m.—Alfonso Ruiz de Grijalba.—El Conde de Santa Cruz de los Manueles. Madrid 29 mayo 1914.»

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, después de despachar con Su Majestad, estuvo en la Presidencia, donde recibió a los periodistas, manifestándoles que había estado esta mañana cumplimentando al Infante D. Fernando, que celebra hoy su fiesta onomástica.

Añadió que el embajador de los Estados Unidos había presentado a S. M. al hijo del ex Presidente Roosevelt, que contraerá en breve matrimonio con una hija de aquél. Esta mañana ha conferenciado con el Presidente del Consejo el Sr. Sánchez de Toca.

Servicio de transportes

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, Acciones Banco de España, and various bonds. Columns include 'Día 28' and 'Día 29'.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona, including '4 por 100 interior (fin de mes)', 'Nortes', and 'Alcantes'.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao, including 'A los Hornos', 'Resinas', 'Explosivos', and 'Telgueras'.

AUTOMOVILISMO

El concurso de mañana

Pesando los coches. Ayer por la mañana dieron principio en el Centro Electrotécnico las operaciones de peso y examen de los coches inscritos para el Concurso de Rendimiento, organizado por el Real Automóvil Club de España.

Ante el Jurado, formado por los señores conde de Peñalver (presidente); Moreno y Sáinz de los Terreros, del Real Automóvil Club; D. Alberto Seret y D. Luis Labourdet, de la Cámara Sindical del Automovilismo y Ciclismo; Goytre y del Valle, del Centro Electrotécnico, y D. Carlos Resines, como secretario del Jurado y del Automóvil Club, fueron desfilando los coches que mañana han de escalar rápidamente el agreste puerto de Navacerrada.

Tan sólo dejaron de presentarse un Mercedes, que había de conducir Erick Frommel; el Berliet de D. Francisco Lozano, que conducirá Maurice Ruhierre; el Sumbeam de don Francisco Orfila, y el S. P. A. de D. Alfonso Ruiz.

Estos tres últimos serán examinados hoy, habiéndose retirado del Concurso el primero. Los que corren. He aquí la lista de los coches que tomarán parte en la prueba que nos ocupa, con el número de cilindros, medidas del diámetro y recorrido de los pistones, peso del coche, nombre del conductor y orden por el que se les dará la salida:

- 1.º Renault, cuatro cilindros de 80 por 130 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.407 kilos. Conductor, César de la Torre.
2.º Presto, cuatro cilindros de 75 por 120 milímetros, clase de turismo, abierto. Peso, 1.350 kilos. Conductor, Angel Sánchez.
3.º F. I. A. T., cuatro cilindros de 70 por 120 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.040 kilos. Conductor, Natalio Quaranta.
4.º T. A. M., cuatro cilindros de 75 por 130 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.205 kilos. Conductor, Domingo Rodríguez.
5.º Metallurgique, cuatro cilindros de 80 por 130 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.384 kilos. Conductor, Federico Sawa.
6.º Th. Schneider, cuatro cilindros de 75 por 130 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.437 kilos. Conductor, Santiago Murcia.
7.º Hudson, seis cilindros de 80 por 127 milímetros, clase de turismo, abierto. Peso, 1.441 kilos. Conductor, Rafael Breñosa.
8.º Mercedes, cuatro cilindros de 100 por 130 mm., clase de turismo, cerrado. Peso, 1.760 kilos. Conductor, Rafael Martínez Romarate.
9.º Rochet Schneider, cuatro cilindros de 95 por 140 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.800 kilos. Conductor, Luis Angulo.
10.º S. P. A., cuatro cilindros de 100 por 140 mm., clase de turismo, abierto. Conductor, José de la Torre.
11.º Wosley, cuatro cilindros de 90 por 121 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.494 kilos. Conductor, C. Hughes.
12.º Daimler, cuatro cilindros de 90 por 130 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.382 kilos. Conductor, Bonifacio Martín.
13.º Berliet, cuatro cilindros de 100 por 140 mm., clase de turismo, abierto. Conductor, Maurice Ruhierre.
15.º Sizaire & Nandin, cuatro cilindros de 70 por 170 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.374 kilos. Conductor, Jean Bruzon.
16.º Protos, seis cilindros de 110 por 120 milímetros, clase de turismo, abierto. Peso, 2.042 kilos. Conductor, Pedro Mut.
17.º Hispano Suiza, cuatro cilindros de 80 por 180 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.345 kilos. Conductor, Tomás Modet.
18.º Turcat Méry, cuatro cilindros de 110 por 160 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.945 kilos. Conductor, Federico Moreno Lauque.
19.º Cottin & Desgouttes, cuatro cilindros de 80 por 160 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.545 kilos. Conductor, Julio Agosti García.
20.º Th. Schneider, cuatro cilindros de 82 por 140 mm., clase de turismo, cerrado. Peso, 1.808 kilos. Conductor, Félix Alvarez.
21.º Th. Schneider, cuatro cilindros de 90 por 190 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.572 kilos. Conductor, José de Toda.
23.º Lorraine Dietrich, cuatro cilindros de 125 por 170 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 2.058 kilos. Conductor, Arturo Fernández Villota.
24.º Metallurgique, cuatro cilindros de 80 por 130 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.392 kilos. Conductor, Fritz Proelich.
25.º Excelsior, seis cilindros de 85 por 130 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.797 kilos. Conductor, Nicolás Paerels.
26.º Panhard & Levassor, cuatro cilindros de 105 por 140 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.694 kilos. Conductor, Julio Labayen.
27.º Renault, cuatro cilindros de 95 por 160 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.606 kilos. Conductor, Francisco Rodríguez Avial.
28.º Lorraine Dietrich, cuatro cilindros de 125 por 160 mm., clase de turismo, cerrado. Peso, 2.022 kilos. Conductor, José María Ortiz.
29.º Rolls Royce, seis cilindros de 114 por 121 mm., clase de turismo, cerrado. Peso, 2.123 kilos. Conductor, Jean Benche.
30.º Cottin & Desgouttes, cuatro cilindros de 100 por 160 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.527 kilos. Conductor, Andrés Escotet.
31.º Rolls Royce, seis cilindros de 114 por 121 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.865 kilos. Conductor, Carlos de Salamanca.
32.º F. I. A. T., cuatro cilindros de 95 por 155 mm., clase de turismo, abierto. Peso, 1.343 kilos. Conductor, Eduardo Olea.
33.º Minerva, cuatro cilindros de 124 por

El servicio de comunicaciones.

El servicio de comunicaciones durante el Concurso estará a cargo del teléfono que tenderá el Centro Electrotécnico de Ingenieros. Las estaciones serán establecidas en los siguientes puntos: Kilómetro 1 de la carretera de Villalba a Segovia. Kilómetro 4, 800 metros (casilla de camineros de la Tolla). Kilómetro 10, 200 metros (casilla de la Sonadilla). Kilómetro 13, 700 metros (casilla del Portazgo). Kilómetro 16, 600 metros (Club Alpino Español). Kilómetro 18, 300 metros (próximo al barranco de Peña Pintada). Kilómetro 21 (meta de llegada).

La tribuna regia.

Frente al chalet del Club Alpino Español, en Navacerrada, ha quedado instalada la tribuna que se acostumbra a utilizar por la Real Familia, en la Castellana, para presenciar la jura de banderas.

El Real Automóvil Club procederá a adornar dicha tribuna con plantas y flores, y además tendrá preparado un lunch, a prevención, por si S. M. el Rey se digna aceptarlo.

Aviso al público.

Teniendo en cuenta que el Concurso dará comienzo a las trece y treinta, el tránsito por la carretera quedará cerrado, para el descenso de la Cuesta de Navacerrada para los automóviles a las doce y treinta, y para la subida, a las doce y cuarenta y cinco. El tránsito de carros quedará suprimido desde las ocho de la mañana. Desde esas horas, las tropas y la Guardia Civil prohibirán la circulación de vehículos por la carretera. Desde las trece y quince de la tarde se prohibirá la circulación de peatones por la carretera, debiendo, por lo tanto, las personas que deseen subir ó bajar por la cuesta para estacionarse en cualquier punto de sus proximidades, circular por los caminos ó senderos exteriores a la carretera.

Además, las personas que para ir a presenciar el Concurso hubieran llevado automóviles ó otros vehículos, deberán cuidar de colocar éstos completamente fuera de la carretera, eligiendo para ello parajes adecuados.

Con el fin de evitar accidentes que pudieran ser perjudiciales, tanto a los espectadores como a los concursantes, se ruega a los primeros que se abstengan de atravesar la carretera bajo ningún pretexto. Si durante el Concurso se detuviese en la cuesta el coche de alguno de los concursantes, el Real Automóvil Club Español ruega a los espectadores que no se aproximen, porque la misión de apartar el coche a un lado de la carretera ó fuera de ella, queda reservada a los peones camineros.

Algunos detalles.

A los coches concursantes se les dará la salida con intervalos de cinco en cinco minutos. El coche piloto saldrá a la una menos cuarto, con objeto de cerrar el recorrido, y el público no podrá circular por la carretera hasta que, terminado el Concurso, suba el Jurado y declare abierto el paso por ésta.

Para que el regreso de los coches se efectúe con el orden debido, el Real Automóvil Club Español ruega a los propietarios y conductores de coches que, cuando el Jurado haya declarado libre el paso por la carretera, para el descenso del Puerto de Navacerrada no abandonen la fila en que estaban colocados sus coches. Primeramente se permitirá el descenso de los coches de los concursantes, uno por uno; cuando éstos hayan salido, se permitirá el descenso de los coches de los espectadores, indicando a cada uno de ellos el momento en que deba salir, y se recomienda a los conductores y propietarios de coches con toda insistencia que durante el descenso del Puerto no adelanten a los coches que hubieran salido antes de los suyos, aunque sean coches de menor potencia, y que bajen la cuesta a velocidad muy moderada, sin abandonar su puesto en la fila, y procurando conservar una distancia mínima de unos doscientos metros entre el coche que les preceda y el suyo.

El Real Automóvil Club Español debe advertir también que, para evitar toda posibilidad de accidentes, después de terminado el Concurso quedará terminantemente prohibido el ascenso de coches por la Cuesta de Navacerrada, para que la carretera quede exclusivamente reservada a los coches que bajen.

Rolls Royce averiado.

Ayer mañana, haciendo ensayos para la carrera del día 31 sobre el puerto de Navacerrada, ha ocurrido un lamentable accidente, que ha podido tener fatales consecuencias.

En la curva que hay a unos 150 metros más allá del Club Alpino, por evitar un choque con el Hispano de M. Massuger, el coche Rolls Royce, de D. Carlos Salamanca, unas piedras y causándose averías en el radiador y en el puente trasero.

Créese que estos desperfectos podrán estar reparados para el día del concurso. La avería del Rolls Royce ha sido lamentada sinceramente por los buenos aficionados, que contaban ver las maravillas que este coche hiciera el día del concurso, pues aunque se repare no podrá ya hacer la performance que de él se podía esperar.

A. SANCHEZ DE LEON

Asamblea de secretarios de Ayuntamientos

Por la tarde se ha verificado la designación de delegados por regiones. El número de concurrentes ha sido extraordinario, siendo el local insuficiente para contenerlos.

Según datos que se han facilitado, y que rectifican los anteriores que publicamos, en un sentido más amplio, suman los asambleístas la cifra de 872, que, con las representaciones, suman 6.345. El objeto concreto de esta Asamblea es pedir la reforma de los artículos 78, 123 y 124 de la ley Municipal, en lo que se refiere a los secretarios, y se ha reunido por el informe del Consejo de Estado, contrario al reglamento.

El Sr. Valdivieso ha dicho que, sin perjuicio de sostener la vigencia del mismo, hay necesidad de reformar la ley para que la situación sea clara y definida.

Mostró gran alegría al ver que había sido atendido el llamamiento de la Asociación de Valencia, y aconsejó que las discusiones sean breves, así como concretar las aspiraciones en un programa mínimo, pues no por pedir mucho se consigue más.

Se acordó nombrar presidente de la Asamblea al secretario de Madrid, Sr. Ruano, que esta tarde asistió al acto.

El Sr. Pons, secretario de Las Palmas, propuso un voto de gracias al Sr. Valdivieso y su nombramiento de segundo presidente, y así se acordó.

Fueron nombrados vicepresidentes los secretarios de capitales de provincias y los representantes de la Prensa profesional.

Constó en acta un recuerdo al Sr. Moret y un voto de gracias al Sr. González Besada. Ayer tarde se organizaron tres Comisiones, que informaron sobre la reforma de cada uno de los artículos cuya modificación se pide.

Las próximas sesiones se celebrarán por mañana y tarde en el teatro Español hasta el día 2 de junio, siendo la primera la de hoy sábado, a las nueve y media de la mañana.

En el teatro Español se celebró esta mañana la reunión de la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Valdivieso.

Este hizo uso de la palabra para exponer el orden de los trabajos, y algunos señores intentaron hablar, pero fué tal la confusión que hubo necesidad de dar otro giro a la discusión, acordándose que la Asamblea se reuniera en secciones.

Así se hizo y se discutieron varios temas en las tres distintas secciones que se reunieron, una en el escenario, otra en el vestíbulo y otra en el piso principal.

Esta tarde se reunirán nuevamente los asambleístas en el Círculo de la Unión Mercantil, donde se dará cuenta de los trabajos matinales.

El lunes, probablemente, se celebrará reunión de la Asamblea con carácter general.

Fiestas de San Fernando en Aranjuez

La Compañía del Mediodía, además de los trenes expresos con coches de primera y segunda clase que establecerá hoy sábado, saliendo de Madrid a las nueve para llegar a Aranjuez a las nueve y cincuenta, y partiendo de Aranjuez a las seis y treinta y un minutos de la tarde para llegar a Madrid a las siete y media, expenderá también en Madrid para Aranjuez, el sábado 30 del corriente, los billetes de ida y vuelta de las tres clases para los domingos y días festivos, a los reducidísimos precios de 7 pesetas en primera clase; 3,50 pesetas en segunda y 2 pesetas en tercera.

SUCESOS DEL DIA

Los alborotadores del Congreso.

Entre los individuos que formaban la «cola» de la tribuna pública del Congreso había ayer tarde un joven de veintitrés años de edad, albañil, llamado Emilio Payol Antolín, que comentando los sucesos de estos días, y exaltándose por momentos, acabó por llamar la atención de los guardias, haciendo precisa la intervención de éstos, que tienen orden de evitar incidentes y escándalos.

Cuando uno de los dependientes de la autoridad le llevaba detenido, el albañil se revolvió contra él, descargándole unas bofetadas y puntapiés, que se tradujeron en lesiones leves sobre la piel del desobedecido y paciente guardia.

En vista de esto se le envió al Juzgado de la guardia con un certificado del médico de la Casa de Socorro que curó al guardia lesionado.

Obrero herido.

El albañil Antonio Sánchez Caja, de treinta y dos años, que trabajaba en el paseo del Prado, núm. 32, se ocasionó lesiones de pronóstico reservado.

LOS TEATROS

Mañana 31, en función especial... Mañana 31 se verificarán en este teatro las siguientes obras: a las seis y media, El potro salvaje; a las seis y media, El incendio de Roma; a las seis y media, El incendio de Roma; a las seis y media, El incendio de Roma...

CINES Y VARIETES

Gran Teatro. (Palacio del Cinematógrafo.) Es brillante el éxito alcanzado por la magnífica película La tormenta o La novela de un granete (2.500 metros), que, refrendado diariamente por el selecto y numeroso público que acude a este teatro, obliga a la empresa a sostenerla en programa unos días más, para atender a las grandes demandas de localidades.

La caravana patriótico-escolar

La Comisión organizadora continúa recibiendo en su domicilio social, Montseny, 67, Barcelona, adhesiones y ofrecimientos para seguir el éxito cultural y patriótico que por el Ateneo Obrero de Gracia con su propósito de viajar por tierras de América. A las numerosas y valiosísimas que insertamos hace días, han seguido otras altamentepresivas de los generales Jordana y Burzaco, de los ministros Sres. Bergamín, conde del Serrallo, marqués de Lema y señor de la caravana formarán parte niños de las provincias españolas, incluso alumnos de los Colegios de huérfanos militares y de Marina, si lo autorizan los respectivos ministros.

EXERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA Sanidad militar. Se aprueba el cambio de destino de los meses primeros D. Tomás Mancholas y don Roque Ostali, y de los segundos D. Agapito Argüelles y D. Arcadio García de Castro. Se dispone que el médico mayor D. Manuel Pérez cese a las inmediatas órdenes del jefe de segunda D. José Cabellos. Hoy se publicará la propuesta de destinos de Sanidad Militar. Destino. La Fiscalía del Supremo, como auxiliar, sustituye auditor de segunda D. Manuel Beccerro. Despedida. Anoche salieron para Sevilla y Cádiz, respectivamente, el nuevo capitán general de la segunda región, general Orozco, y el gobernador militar de Cádiz, general Zubia. Profesorado. Se dispone continúe hasta fin de curso en la Academia de Artillería el capitán profesor D. Vicente Buzón. El traje kaki. Por el ministerio de la Guerra se han resuelto a todos los Cuerpos muestras de la ropa declarada reglamentaria para el uniforme de verano.

A las referidas muestras acompañan instrucciones concretas para las operaciones a que deben someter la tela para demostrar la inalterabilidad del kaki. Los Cuerpos remitirán a los laboratorios militares, antes de proceder a la admisión de las construcciones que encarguen, uno ó dos trajes, para que por dichos centros se hagan, en el más breve plazo, los análisis indicados, si en sus respectivas guarniciones no puede hacerse.

Españoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Marsella, participa la defunción de los súbditos españoles: Teresa Sánchez Castano, de dos años, de La Nora. José Bellido Eschig, de cincuenta y siete años, traperero, de Liria. Francisca Sánchez Cayuela, de treinta años, de Totana. Vicenta Villanueva Tudón, de quince meses, de Valencia. María Ciller Molla, de diez y seis años, de Cehegín (Murcia). Vicenta Gómez Paya, de cincuenta y ocho años, jornalera, de Confrides. Juana Badía Cetatina, de treinta años, de Barcelona. Juan Matas Linás, de cuarenta y cuatro años, zapatero, de Esporrias. Julio Vidal Sánchez, de treinta años, pintor, de Salamanca. José Chaón García, de veintidós años, jornalero, Cantoria (Almería). Domingo Porta Nonach, de setenta y dos años, jornalero, de Alzamora. El de España en Lisboa participa la defunción de los súbditos españoles: Francisco Sánchez, de sesenta y seis años, barbero, de Guareña. Josefa Díaz Fernández, de sesenta y dos años, criada, de Lugo. María del Carmen Rufina Moya, de cincuenta y seis años, criada, de Córdoba. Clara del Río Souto, de veintiséis años, de Pontevedra.

Centro de Instrucción Comercial

Para conmemorar el XXXII aniversario de la fundación de este Centro de enseñanza, se celebrará un banquete mañana domingo, a la una de la tarde, en el restaurant de La Huerta (Bombilla). A las nueve tendrá lugar en los salones de esta Sociedad una velada literariomusical, a la que podrán asistir los señores socios y señoras que les acompañen.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa el tiempo fresco y lluvioso, registrándose las lluvias más copiosas en la región levantina. Las temperaturas mínimas más bajas han sido observadas en las provincias de la meseta central.

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas. Rows include: Presión (Máxima 707 mils. (12 n.), Mínima 705 (3 t.)), Viento (Dirección, NE; Recorrido, 824 k; Máxima al sol, 26; a la sombra, 21), Temperatura (Mínima, 4; Máxima, 92), Humedad relativa (Mínima, 34).

NOTICIAS GENERALES

Hoy, sábado a las diez de la noche se celebrará en el Círculo Aragonés una gran velada para los socios y sus familias. Desde el lunes próximo, 1.º de junio, las horas de visita al Museo de Arte Moderno serán de ocho de la mañana a una de la tarde. La entrada costará una peseta, excepto los domingos y jueves, que será gratuita. Los profesores del Real Dispensario Antituberculoso de María Cristina se reunieron días pasados, convocados por su director, acordando dar conferencias en las escuelas más importantes del barrio de Salamanca, donde está enclavado el Dispensario; repartir cartillas y carteles de propaganda higiénica, y organizar una fiesta infantil educadora para los niños del barrio. Hoy sábado, a las cinco de la tarde, y en el local de Estudios y Juntas del Centro de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, 3, darán una conferencia de propaganda antituberculosa algunos profesores del Dispensario Reina Cristina. La entrada es pública y pueden asistir señoras. Real Sociedad Económica Matritense.—Esta Sociedad celebrará sesión hoy sábado a las diez de la noche, para continuar la discusión de la Memoria del doctor D. Augusto del Cacho, sobre «Colonización agrícola por penados en las posesiones españolas de África», haciendo uso de la palabra los Sres. Lasbennas, Ubeda y Checa. La entrada es pública. La Sociedad española de Comisionistas y Viajantes de Comercio ruega a los compañeros que no han pasado a recoger sus tarjetas para el almuerzo con que la Directiva conmemora el trigésimo octavo aniversario de la fundación de la Sociedad, se sirvan pasar a recogerlas hasta hoy sábado, a las ocho de la noche, en la Secretaría de la Sociedad. Precio de la tarjeta, cinco pesetas. Hoy, a las siete de la tarde, se celebrará la novena conferencia del curso organizada por la Juventud maurista en el local del Centro, Carrera de San Jerónimo, núm. 29. Disertará D. José Calvo Sotelo sobre el tema «Maura y el régimen local». Al sábado siguiente, día 6 de junio, dará otra conferencia el Sr. Delgado Barreto (Tal), diputado a Cortes.

PROVINCIAS

Gasset a Huesca.

HUESCA. (Viernes, noche.) Mañana llegará D. Rafael Gasset. El domingo dará un mitin sobre cuestiones agrarias en la villa de Sariñena, habiendo despertado gran interés. La Sociedad agraria de Sariñena invitó a los pueblos de la zona a los que interesan los riegos del Alto Aragón para preparar a Gasset un banquete. Se le tributará un recibimiento entusiasta. La temperatura. Las nevadas han hecho bajar la temperatura notablemente. La Sinfónica. ALICANTE. (Viernes, noche.) La Sinfónica de Madrid dará un concierto en esta capital el día 8 de junio próximo. En dicho acto, la Sinfónica interpretará la última producción del notable compositor alicantino Oscar Esplá, Poema de niños, estrenada recientemente con extraordinario éxito en el teatro Real de Madrid. La del domingo. ALICANTE. (Viernes, noche.) El domingo se celebrará una novillada, con toros de Cobeleda, por los diestros Carrerito y Torerito de Valencia. Las Mancomunidades. BARCELONA. (Viernes, noche.) En la última sesión de la Asamblea de la Mancomunidad, aprobóse, después de larga discusión, el dictamen reseñando las delegaciones y compensaciones que deben pedirse al Gobierno. Comprende vías de comunicaciones, canales, ferrocarriles, puentes, pantanos, telégrafos, teléfonos, repoblación de bosques, monumentos nacionales, enseñanza desde la primaria hasta el doctorado, Archivos, Bibliotecas, Museos y Beneficencia. Bastardas declaró que debe exigirse la aprobación de las dietas para diputados, señalándose 12.000 pesetas para gastos de representación. Valentí, radical, propuso amnistía para los procesados por delitos políticos, acordándose pase el dictamen al Consejo permanente. Seguidamente dióse por terminada la Asamblea. Mitin agrario. LUGO. (Viernes, noche.) Se ha celebrado en el Teatro Circo un mitin agrario, que ha estado muy concurrido. Pronunció un elocuente discurso el popular cura y propagandista D. Basilio Alvarez. Fue aplaudido con entusiasmo por la concurrencia. Comunicación telefónica. El lunes se inaugurará la oficina telefónica interurbana, importante mejora que era esperada con ansia por el público. Regreso del arzobispo. BURGOS. (Viernes, noche.) Regresó de Navarra el arzobispo D. José Cadena y Eleta. Las heladas. A consecuencia de las grandes heladas en la ribera del Duero, los daños causados en el viñedo son enormes. Intoxicación. El niño Marcial Alvarez se encontró en la vía pública un frasco de ácido fénico, y a consecuencia de haber tomado gran cantidad, murió, sufriendo grandes dolores. Los aragoneses en Barcelona. ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Mañana sale una Comisión del Ayuntamiento para asistir a la colocación de la primera piedra del Centro Aragonés en Barcelona. Esta piedra fue sacada de las murallas aragonesas y enviada a Barcelona. Los metalúrgicos. Han sido estudiados y aprobados los temas que los metalúrgicos presentarán al Congreso alicantino. Una Comisión nombrada asistirá al Congreso. El ferrocarril Cariñena-Daroca. Ha producido general júbilo la aprobación del ferrocarril Caminreal en la comarca de Cariñena y Daroca. La Prensa elogia a las personas que han intervenido para lograr su aprobación. El tiempo. Continúa el tiempo frío y viento fuerte. Las heladas han producido en la agricultura grandes perjuicios, sobre todo en los árboles frutales y viñedos.

EL NAUFRAGIO DEL 'EMPRESS OF IRELAND'

Número exacto de muertos. LONDRES. Dicen de Liverpool que la Compañía armadora del 'Empress of Ireland' ha dado las siguientes cifras definitivas: Pasajeros de primera clase, iban 87 y se han salvado 12. Pasajeros de segunda clase, iban 153 y se han salvado 27. Pasajeros de tercera clase (emigrantes), iban 714 y no se ha salvado ninguno. Tripulantes iban 413, y se han salvado 36. Hay además 262 salvados sin identificar. Esto hace ascender la cifra de los salvados a 337, y la de los ahogados a 1.030. Sólo se han salvado doce mujeres. Esto prueba que no hubo tiempo para nada, pues de lo contrario, como en el catástrofe del 'Titanic', hubiera sido cumplida la ley del mar, que ordena sean salvados primeramente las mujeres y los niños. Inmensa muchedumbre sigue agolpada ante las oficinas de la Compañía armadora, en Liverpool. La Compañía ha hecho fijar un aviso, en que se dice que ya no queda ninguna esperanza de añadir nuevos nombres a la lista de los salvados. Sin embargo, la multitud se obstina en esperar nuevas noticias. Las responsabilidades. LONDRES. Aun no se sabe de quién es la culpa de la catástrofe. El capitán del 'Empress of Ireland', que está gravemente enfermo de neumonía, ha declarado que oyó perfectamente la sirena del otro buque, y que hizo contestar. No obstante, el choque fue inevitable, á causa de la niebla y porque el otro barco, á consecuencia de su carga enorme, navegaba medio hundido en el agua.

MARRUECOS

Sorpresa rechazada. CEUTA. (Sábado, mañana.) Esta noche pasada, los moros, repartidos en grupos, cerca de la posición de la Condesa, intentaron sorprender el campamento, no lográndolo merced á la exquisita vigilancia. Las tropas sostuvieron con ellos un tiroteo que duraría un cuarto de hora, logrando al cabo rechazarlos y ponerlos en fuga. Los rebeldes buscaron la huida por el arroyo próximo. Fuerzas de Intendencia allí emboscadas les hicieron nutridos disparos, produciéndoles numerosas bajas. Una bala perdida. Durante el primer tiroteo, una bala perdida fué á herir á un soldado del regimiento del Serrallo, llamado Anastasio Martín Martín, que se hallaba durmiendo en su tienda en el campamento de Dar Riffen, que dista más de un kilómetro del lugar de la lucha. El soldado herido se halla grave. Otro tiroteo. En las estribaciones del monte Ben-Zen sostuvieron también un vivo tiroteo con los moros una compañía de indígenas de las milicias voluntarias de Ceuta y otra del regimiento del Serrallo. Los rebeldes fueron rechazados, sin que nuestras fuerzas sufriesen bajas. Torpederos fondeados. Han fondeado en la bahía los torpederos 2, 3, Osado, Bustamante y Cataluña. INFORMES OFICIALES Larache. Telegrafía el jefe de Estado Mayor que, según le participa el comandante general desde Alcázar, donde continúa, la noche anterior fueron tiroteadas las posiciones de Bu-Selham y Gaitón, sin novedad por nuestra parte, causando bajas al enemigo. Llegó a T'Zelata y Tarkuntz convoy de Larache. Sin más novedad. Tetuán, Ceuta y Melilla. Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones. ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY ESPAÑOL.—10 (última semana) (precios populares), Los chicos de la Calle. COMEDIA.—10,15. El gran artista Sanz con su compañía automecánica. APOLO.—7 (sencilla), La corte de Risañala.—10,30 (doble), La primera conquista, La Fornarina en su repertorio y El amigo Melquiades. ZARZUELA.—6,30 (doble), Molinos de viento y La balada de la luz (reserteno)—10 (función entera), Música clásica y Marzeta. PARISH.—9,30. Gran compañía de circo, variado programa cómico, gran éxito de los Roberto Briatores, jugadores cineastas excepcionales, el bufo Belling, parodia de una comedia de éxito, los elvans Plattiers, los gimnastas Theodorovic, la tumba del diablo y principales artistas de la compañía de William Parish. COMICO.—7 (sencilla), El potro salvaje.—10 (sencilla), Los chicos de la Calle.—11 (doble), El incendio de Roma (dos partes). ESQUILA.—(Beneficio de la primera tiple Dionisia de Lahera)—8,30 (sencilla), La Tripanera (cantadora de tablas), 7,30 (sencilla), La escuela de las cortesanas.—10,15 (doble), ¡A ver el cuadro de Anella! NOVEDADES.—6, Los grandes amadores.—7,15, El maestro Vals.—9,15, La Revoltosa.—10,15, El puñao de rosas.—11,15, El Club de la Alegría. TEATRO ALVAREZ QUINERO.—7 (vernaouth) (sencilla), La roja.—8 (sencilla), Poema del cielo.—10,30 (especial), Amores y amores. GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5,30 a 1.—Exito formidables.—Últimos días.—La tormenta ó La novela de un granete (2.500 metros).—El secreto del águila (1.000 metros) y otras.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,15. PRINCIPE ALFONSO.—Grandioso función de cinematógrafo de 5,30 a 12,30, con las sensacionales películas exclusivas El collar de perlas y El secreto de la medalla de oro.

EXTRANJERO

Muerte de un inventor. LONDRES. En el condado de Surrey ha muerto, a los ochenta y cinco años de edad, Mr. Swan, el inventor de las lámparas eléctricas incandescentes. La aviación en Marruecos. UXDA. La escuadrilla de aeroplanos militares de Túnex ha hecho el viaje de Uxda a Tazza y viceversa. MUERTE DE MAUSSER BERLIN. A la edad de setenta y cinco años ha fallecido Mausser, el inventor del fusil que lleva su nombre. La Guerrero y Mendoza en América BUENOS AIRES, 28 (6,55 a. m.) La compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza estrenó anoche, en el teatro Odeón, El destino manda (Le destin est maître), de Paul Hervieu, traducción de Benavente. La obra alcanzó un éxito extraordinario; la Guerrero estuvo colosal; Mendoza logró un triunfo personal estupendo; el conjunto admirable; la presentación asombrosa. La compañía española constituye la mayor atracción de la temporada. EL NAUFRAGIO DEL 'EMPRESS OF IRELAND' Número exacto de muertos. LONDRES. Dicen de Liverpool que la Compañía armadora del 'Empress of Ireland' ha dado las siguientes cifras definitivas: Pasajeros de primera clase, iban 87 y se han salvado 12. Pasajeros de segunda clase, iban 153 y se han salvado 27. Pasajeros de tercera clase (emigrantes), iban 714 y no se ha salvado ninguno. Tripulantes iban 413, y se han salvado 36. Hay además 262 salvados sin identificar. Esto hace ascender la cifra de los salvados a 337, y la de los ahogados a 1.030. Sólo se han salvado doce mujeres. Esto prueba que no hubo tiempo para nada, pues de lo contrario, como en el catástrofe del 'Titanic', hubiera sido cumplida la ley del mar, que ordena sean salvados primeramente las mujeres y los niños. Inmensa muchedumbre sigue agolpada ante las oficinas de la Compañía armadora, en Liverpool. La Compañía ha hecho fijar un aviso, en que se dice que ya no queda ninguna esperanza de añadir nuevos nombres a la lista de los salvados. Sin embargo, la multitud se obstina en esperar nuevas noticias. Las responsabilidades. LONDRES. Aun no se sabe de quién es la culpa de la catástrofe. El capitán del 'Empress of Ireland', que está gravemente enfermo de neumonía, ha declarado que oyó perfectamente la sirena del otro buque, y que hizo contestar. No obstante, el choque fue inevitable, á causa de la niebla y porque el otro barco, á consecuencia de su carga enorme, navegaba medio hundido en el agua.

rrero estuvo colosal; Mendoza logró un triunfo personal estupendo; el conjunto admirable; la presentación asombrosa. La compañía española constituye la mayor atracción de la temporada.

EL NAUFRAGIO DEL 'EMPRESS OF IRELAND'

Número exacto de muertos. LONDRES. Dicen de Liverpool que la Compañía armadora del 'Empress of Ireland' ha dado las siguientes cifras definitivas: Pasajeros de primera clase, iban 87 y se han salvado 12. Pasajeros de segunda clase, iban 153 y se han salvado 27. Pasajeros de tercera clase (emigrantes), iban 714 y no se ha salvado ninguno. Tripulantes iban 413, y se han salvado 36. Hay además 262 salvados sin identificar. Esto hace ascender la cifra de los salvados a 337, y la de los ahogados a 1.030. Sólo se han salvado doce mujeres. Esto prueba que no hubo tiempo para nada, pues de lo contrario, como en el catástrofe del 'Titanic', hubiera sido cumplida la ley del mar, que ordena sean salvados primeramente las mujeres y los niños. Inmensa muchedumbre sigue agolpada ante las oficinas de la Compañía armadora, en Liverpool. La Compañía ha hecho fijar un aviso, en que se dice que ya no queda ninguna esperanza de añadir nuevos nombres a la lista de los salvados. Sin embargo, la multitud se obstina en esperar nuevas noticias. Las responsabilidades. LONDRES. Aun no se sabe de quién es la culpa de la catástrofe. El capitán del 'Empress of Ireland', que está gravemente enfermo de neumonía, ha declarado que oyó perfectamente la sirena del otro buque, y que hizo contestar. No obstante, el choque fue inevitable, á causa de la niebla y porque el otro barco, á consecuencia de su carga enorme, navegaba medio hundido en el agua.

AVISOS UTILES

Los Previsores del Porvenir Asamblea general extraordinaria para la reforma de estatutos. En vista del número de insertos para la reunión local de los asociados de Madrid, se verificará ésta en el Salón Regio, plaza de San Marcial, 6, el día 31 del corriente, abriéndose la sesión á las diez y media de la mañana.—V.º B.º—El presidente, Raventos.—El secretario, Pedro Alvarez Abril.

AUTO-PIANISTA

MODELOS 1914.—JANSSEN-PIANO Lo mejor y más perfecto hasta el día en la mecánica musical, 65 y 88 notas. ¡Grandioso y sorprendente! No comprar sin ver antes esta maravilla ó pedir catálogos á la Casa C. SALVI, Sevilla, 12, Madrid. Rollos de música desde una peseta.

EL SEÑOR

Don Luis Conrotte Alonso HA FALLECIDO EL 29 DE MAYO DE 1914 Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Su hermana, doña Amparo; primos, sobrinos y demás familia, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Infantas, 7, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que quedarán agradecidos. El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten exequias.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor, 7.



Bajo ceroll

mantienen nuestros armarios frigoríficos de 45 pesetas, las viandas, propios para restaurantes, cafés y casas particulares...

Antigua Casa María, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina a San Felipe Nori, ojo! Unicamente María. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

SE ARRIENDA desde el 29 de septiembre próximo la hacienda Cortijo de San Isidro, en término de Aranjuez, propiedad de los Excmos. Sres. Marqueses de Riscal. Para tratar, dirigirse al Sr. D. Casimiro Lobo, Carrera de San Jerónimo, 29, Madrid.

Vendo milores, mitad precio. Tratalgar, 16.

Traducciones de idiomas. Escalante, 13. 1.º indq.

Callicida Pérez-Aguirre, 3 reales frasco con pincol. Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

Hace falta oficial relojero. Vitoria, buen sueldo. Dirigirse con referencias a C. Alonso.

DENTISTA B. Rodríguez, Carretas, 13, pl.

Negocio

seguro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 y 12 y 5 y 6.

LA CASA Central de Compras PAGA Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas

del Monte, aunque estén empujadas en casas de Prestamos, y vendidas. Postas, 7 y 9.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farm.

Correos.-783 plazas!

anunciadas de oficiales quintos con 1.500 pesetas, para atender a la implantación del Giro postal internacional y Caja de Ahorros. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Antigua Academia de Correos. Laguilhoat. San Bernardo, 13, principales.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

LA SEÑORA

Doña Juana Rubio y Foronda Y SU ESPOSO, EL SEÑOR

Don Martín de Larrea y García

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EN MADRID EL 31 DE MAYO Y 16 DE JUNIO DE 1907

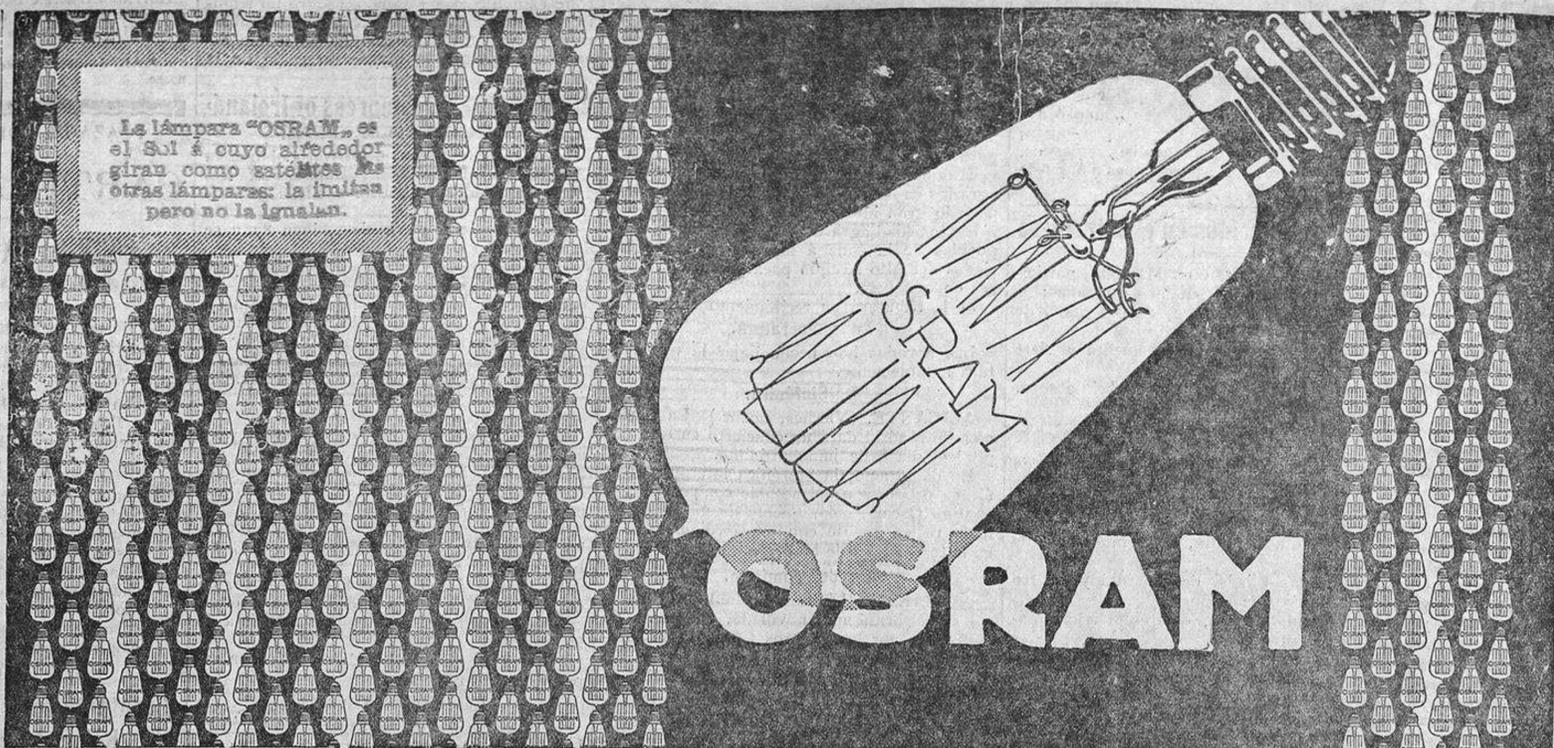
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hija, hijo político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos les encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastián el día 30, y en la del Carmen el día 31 del corriente, y las que el día 16 de junio próximo se celebren en las Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de los finados.

(7)



La lámpara OSRAM, es el Sol a cuyo alrededor giran como satélites las otras lámparas: la imitan pero no la igualan.

OSRAM

Hay muchas lámparas de filamento metálico con pretensiones de ser las mejores, pero ninguna ha podido demostrar con certificados técnicos, como la OSRAM, su economía y duración.

DE VENTA EN TODAS PARTES

CONCESIONARIO:

LEON ORNSTEIN.-Madrid.-Mariana Pineda, 5

AGUA DE VERIN-SOUSAS. INSUSTITUIBLES EN TODAS LAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO-DIGESTIVO. DIABETES-GOTA Y ARTRITISMO. AGUA DE MESA. SE VENDE AGUA EMBOTELLADA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS-QUINQUINAS.

Transportes

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para

MELILLA-CEUTA-RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

LINOLEUM

24, ARENAL 24, Y 27, CARRETAS, 29

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS DE EL CIEGO (Alava) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. Exposición de Burdeos de 1895.-DIPLOMA DE HONOR.-La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: FRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU PESO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, PESOS, KILOS.

Fedidos.- Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dehos, dirigiéndole las cartas por Ceniceiro, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago.- Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Ealdomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.-D. J. Pecastain, Príncipe, 13.-D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.-Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias».-Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina».-D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.-D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.-D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montañán.-D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12.-D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15. 6. Infantas, 4 y 6.-Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcala, 33 y 35. «La Negrita».-D. H. Pidoux, Cruz, 12.-D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y a Oñtera, 51. «La Mallorquina».-Bodega Victoria, Olozaga, 6. T.º 640.-D. Emilio García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante a los consumidores: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como ESPECIFICO BEJEAN. Es el más PODEROSO PREVENTIVO Y CURATIVO de la GOTA y de todas las AFECIONES REUMATISMALES.

LINOLEUM Alfombras de Linoleum PARA COMEDORES Y LAVABOS GRAN SURTIDO DE TODOS PRECIOS.-PRINCIPE, 12

MUEBLES DE LUJO LEGITIMOS DE VIENA, MARCA THONET. Alcobas, Dormitorios, Despachos, Silleros, Salones y toda clase de tapicería. THONET HERMANOS, MADRID PLAZA DEL ANGEL, 10 Teléfono 2.901.

PIANOS Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera.-Carrera San Francisco, 11.-Teléf.º 1440.

FASHIONABLE HOUSE Abrigos, ve-tidos y novedades para señora. No comprar sin visitar esta casa.-Príncipe, 13, entresuelo.

MAIZENA DURYEA. LA MAIZENA en la proporción de dos tercios, por uno de harina, hace una sopa conveniente para los niños, ancianos y enfermos.

FABRICA DE GAS POBRE Motores á gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes: Electromotor de 25 kilowatts. Vatímetro-susvitort, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts. Se venden.-Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17.-MADRID.

CAFES DINERO Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla Moka, Caracolillo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. Plaza Santa Ana, 12

Sociedad General de Anuncios MONTERA 19.

GALICIA Se arriendan, por temporada, tres casas de campo situadas en la villa de Camalá, próxima al Balneario de Cho. Bañadero con ducha de vapor y otras comodidades. Del precio y otras condiciones informará el Sr. D. Adolfo Masilla, que reside en la referida villa de Camalá.

CORRENTES DE AGUA gratis. Con sello para comestibles, pídanse detalles á Andrés Montalvo, provincia de Aragón en Canales.

CORREOS Gran academia por D. Moreno, oficial del Cuerpo. Informes, Sal, 3, Plaza Mayor.

CORREDORES de aceite á la comisión, hacen faltan. Caños, 8, de 4 á 7.

SUBASTA Como única gestión efectuada para la venta se anuncia en subasta extrajudicial de varias casas y terrenos, en Carabanchel Bajo, calle de las Mercedes, 37, esquina a la de las de la Democracia, y todo en el punto llamado «El Plándon y La Laguna». Tendrá lugar el 10 de junio próximo á las cuatro de la tarde en el punto D. José M.º de la Torre Barquillo, 8, pl., quien exhibirá los títulos y pliegos de condiciones de 9 á 12 y de 2 á 5.

En Zumaya, puerto mar, 1 hora S. Sebastián, alq.º piso con 7 camas. Detalles, dirigirse Andrés Egaña, en Zumaya.

Tapicero para las casas. Formas y corte fun.º económico. Reina, 5 y 7, vidriero.

Bonito gabinete y alcohol. P. Plaza Bilbao, 4, pral.

Institución alemana para dos niñas de once y quince años, se desea.-Dirigirse con los datos iniciales C. S. á la Agencia La Prensa, Carmen, número 18, indicando referencias.

DERRIBOS GRAN VIA Se liquidan, á precios muy reducidos, las maderas de construcción y obra de carpintería. Aparato de sierra á disposición comodatarios. Telles Andrés Mollado y Guzmán el Bueno (BARRIO PÓZAS). TELEFONO N.º 4.050.

FARMACIA Se vende, moderna instalación y todo central. Bodega St. Lorenzo, calle de las Navas de Tolosa, 5, 1.º dcha. De siete á nueve.

ADMINISTRADOR para fincas urbanas falta, con fianza me álica y referencias garantizadas. Sueldo, 175 pesetas mensuales. Trust Anunciador, PEZ, 7.

MATRIMONIOS Cuatro señoras inglesas con 50 á 100.000 libras esterlinas seis y seis con 200.000 á dos millones dólares; 4 viudas, nueva francesa y 3 belgas con 100.000 á 4 millones francos; 2 rusas con 2.000.000 rublos; 2 mejicanas; argentinas, chilenas y cubanas con 150.000 á 3 millones pesos, y 32 españolas solteras y viudas, desde 10 mil á 2 millones pesetas, desean casarse legalmente. SERIEDAD, DISCRECIÓN. THE MUNIAL O. LTD. A. artado 68ª, Madrid.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.

Administrador para fincas urbanas con fianza positiva y garantía personal, ofrecido. Librería Molina, Travesía del Arenal, 1.